

**El impacto de la violencia de género en la salud mental en los hombres, desde la percepción
latinoamericana**

Nikoll Julieth Donoso Marín

Diana Stella Gomez

Asesor

Oscar Eduardo Aldana León

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades ECSAH

Psicología

2025

Agradecimiento

Quiero expresar, en primer lugar, mi más sincero agradecimiento a Dios, por ser guía y fortaleza en cada paso de este proceso. Gracias por brindarnos la sabiduría, la perseverancia y la salud necesarias para poder desarrollar y presentar este trabajo monográfico. Sin Su presencia constante, nada de esto habría sido posible.

A nuestro tutor, mi más profundo reconocimiento y gratitud. Gracias por acompañarnos con paciencia, compromiso y dedicación durante todo este tiempo. Su disposición para orientarnos, resolver nuestras dudas y brindarnos apoyo en los momentos de mayor incertidumbre ha sido un pilar fundamental en la elaboración de este trabajo. Su rol no solo fue el de un orientador académico, sino también el de un verdadero apoyo humano, siempre dispuesto a extendernos una mano amiga.

También deseo agradecer de todo corazón a nuestras familias, quienes han sido un sostén incondicional a lo largo de este camino. Gracias por brindarnos su tiempo, su apoyo emocional y por creer en nosotros incluso cuando nosotros mismos dudábamos. Gracias por acompañarnos en las largas jornadas de estudio, por ayudarnos con ideas, por leer y revisar junto a nosotros, y por estar presentes en cada paso, celebrando nuestros avances y levantándonos ante cada dificultad.

Este logro también les pertenece. Finalmente, a todas las personas que, de una u otra manera, aportaron a este proyecto con sus palabras de aliento, consejos, tiempo o colaboración, les estamos profundamente agradecidos. Cada gesto ha sido valioso y ha contribuido a la realización de este trabajo que hoy presentamos con orgullo y gratitud.

Resumen

La presente monografía aborda la percepción de violencia de género ejercida hacia los hombres, desde autores latinoamericanos, un fenómeno escasamente visibilizado en las políticas públicas, el discurso social y los sistemas de atención en salud mental. Mediante un enfoque cualitativo y una revisión bibliográfica de carácter monográfico, se analizan las consecuencias psicológicas que enfrentan a los hombres víctimas de violencia en contextos familiares o de pareja, así como las barreras culturales, legales e institucionales que dificultan el reconocimiento y la atención de estos casos. Se evidencian vacíos normativos, estigmas sociales y limitaciones en los servicios de apoyo psicológico, lo que subraya la urgencia de incluir al género masculino dentro de un enfoque integral e inclusivo sobre la violencia de género. Esta investigación busca contribuir al reconocimiento del hombre como sujeto vulnerable en estas dinámicas, promoviendo una respuesta más equitativa y humanizada.

Palabras clave: Violencia de género, hombres víctimas, salud mental, estigmas sociales, violencia Latinoamericana.

Abstract

This monograph explores gender-based violence against men in Latin America, a topic that remains largely invisible in public policies, social discourse, and mental health care systems. Using a qualitative approach and literature review, the study analyzes the psychological effects experienced by male victims in family or intimate partner settings, as well as the cultural, legal, and institutional barriers that hinder their recognition and support. The findings reveal legal gaps, social stigma, and insufficient psychological services, highlighting the urgent need to adopt a more inclusive and gender-sensitive perspective on gender-based violence. This research aims to promote recognition of men as vulnerable individuals in these dynamics and advocates for a more equitable and human-centered response.

Keywords: Gender-based violence, male victims, mental health, social stigma, Latin America.

Tabla de Contenido

Introducción.....	10
Justificación	14
Metodología	17
Objetivos.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Planteamiento del Problema	20
Importancia de Estudio	21
Delimitación y formulación del problema	24
Marco conceptual.....	25
Violencia.....	29
Violencia de Genero	31
Violencia de Genero Masculina.....	34
Evolución Histórica de la Violencia de Género y la biblia.....	35
Marco Teórico.....	38
Hombre y la Sociedad.....	38
La Era del Machismo	41
La Familia y la Figura Masculina	43
Consecuencias del Poder Masculino.....	45

Maltrato emocional, Psicológico y su Impacto en la Salud Pública	47
Neurobiología de la violencia y la respuesta emocional.....	49
Marco Normativo para la Violencia de Género	52
Normativa Internacional	52
Normativa Nacional	53
Desarrollo Temático.....	55
Factores Socioculturales	55
Expectativas de Genero.....	58
Violencia Contra Hombres: Una Violencia más Silenciosa	61
Discusión.....	66
Conclusiones	71
Recomendaciones	74
Referencias Bibliográficas	76

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Resumen Normativo</i>	53
---	----

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Niveles de Violencia</i>	30
Figura 2 <i>Tipos de Violencia</i>	32
Figura 3 <i>Estadísticas</i>	62

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Matriz Documental</i>	85
--	----

Introducción

La violencia de género es un fenómeno complejo que afecta a personas de diferentes géneros, como mujeres, hombres y personas no binarias. Cada uno de estos grupos puede experimentar la violencia de formas distintas, dependiendo de factores sociales, culturales y personales. Es fundamental reconocer también el impacto que tiene sobre el género masculino. Tradicionalmente, la violencia de género se ha centrado en la experiencia femenina, ya que la mayoría de las víctimas han sido mujeres, pero es esencial no pasar por alto que los hombres también pueden ser víctimas de violencia, especialmente dentro de las relaciones de pareja y en un entorno familiar.

Este tema ha sido poco explorado, y es común que los hombres que sufren violencia doméstica enfrenten dificultades para denunciar debido a los estereotipos sociales que los etiquetan como fuertes, invulnerables y sin derecho a mostrar vulnerabilidad. En muchos casos, los hombres que padecen abusos físicos, emocionales o psicológicos no buscan ayuda por miedo a ser juzgados, ridiculizados o considerados débiles. Por ello, esta investigación se enfoca en visibilizar la violencia de género hacia los hombres, entender sus características y consecuencias, y cómo las normas sociales influyen en su percepción y tratamiento del abuso.

La violencia de género ejercida contra los hombres continúa siendo una problemática profundamente estigmatizada y, en gran medida, invisibilizada tanto por las normas sociales como por las entidades responsables de brindar atención y protección. Además, la creencia generalizada de que los hombres solo pueden ser perpetradores y no víctimas contribuye a un silenciamiento sistemático de sus vivencias. Asimismo, esta percepción limita no solo el reconocimiento social del fenómeno, sino también la eficacia de las respuestas institucionales, judiciales y del sistema de salud. Por otro lado, la ausencia de datos estadísticos específicos, el

acceso restringido a redes de apoyo y la carencia de protocolos diferenciados para hombres víctimas reflejan una deuda pendiente en cuanto a equidad y derechos humanos.

Desde una perspectiva latinoamericana, la violencia de género hacia los hombres se ve atravesada por estructuras socioculturales marcadas por el machismo y el patriarcado, que refuerzan estereotipos rígidos de masculinidad. Estos patrones limitan la expresión emocional de los hombres y generan respuestas sociales de burla o incredulidad ante sus testimonios como víctimas, favoreciendo su aislamiento emocional y la perpetuación del ciclo de abuso.

Desde la mirada de la Psicología Sistémica, esta problemática no puede entenderse de forma individual o aislada, sino como el resultado de dinámicas relacionales dentro de sistemas colectivos (familiares, sociales y culturales) que influyen en la construcción de identidad, poder y roles de género. Al considerar que el comportamiento de cada individuo está vinculado al funcionamiento del sistema al que pertenece, se hace necesario intervenir no solo en el sujeto, sino en su contexto inmediato y en las narrativas que sostienen la violencia y la invisibilización.

El objetivo de este estudio es profundizar en las dinámicas de poder y control que existen dentro de las relaciones abusivas donde el hombre es la víctima. A través del estudio monográfico, se busca proporcionar una comprensión más completa de la violencia doméstica, promoviendo la empatía y la creación de políticas y programas que protejan a todas las víctimas, sin importar su género. La violencia de género no debería tener distinciones entre hombres y mujeres, y al estudiar este fenómeno, se puede avanzar hacia una sociedad más inclusiva, donde se reconozcan y respeten las experiencias de todos los individuos afectados por el abuso.

Asimismo, este análisis subraya el impacto significativo que la violencia doméstica tiene en la salud mental de los hombres, un aspecto frecuentemente invisibilizado por los estigmas sociales y los estereotipos de género. Las víctimas masculinas pueden experimentar

ansiedad, depresión, estrés postraumático, baja autoestima y sentimientos de aislamiento, lo cual afecta profundamente su bienestar psicológico y emocional. Reconocer estas repercusiones es esencial para garantizar un abordaje integral del problema y fomentar una atención en salud mental que sea equitativa, accesible y libre de prejuicios.

De tal forma, este estudio busca explorar la percepción de la violencia de género y su impacto en la salud mental de los hombres, desde la perspectiva de la psicología. Actualmente, las políticas de atención psicológica suelen enfocarse principalmente en las mujeres, lo que deja a los hombres en una posición de invisibilidad frente a sus propias experiencias de abuso. A través del análisis de estas políticas y de los servicios de apoyo existentes, se evidencian importantes vacíos en la atención hacia los hombres como víctimas. Esta investigación pretende aportar a una comprensión más equitativa del fenómeno, promoviendo una mayor conciencia social y profesional sobre las necesidades psicológicas masculinas en el contexto de la violencia de género.

Para abordar este tema, se empleó un enfoque cualitativo basado en la revisión bibliográfica y el análisis de estudios previos sobre violencia de género, salud mental y políticas de atención psicológica. La monografía se sustentó en una recopilación exhaustiva de artículos académicos, informes de organizaciones internacionales y literatura especializada que aborda tanto el impacto de la violencia de género en los hombres como las intervenciones psicológicas disponibles para ellos.

Este estudio monográfico se centró en analizar la incidencia de la violencia de género hacia los hombres, así como su impacto emocional y psicológico. También examinó las barreras que enfrentan los hombres para acceder a servicios de salud mental, y exploró las políticas y programas existentes dirigidos a víctimas masculinas, contrastándolos con aquellos orientados a

las mujeres. A partir de este análisis, fue posible identificar brechas significativas en la atención y evidenciar las dificultades que los hombres encuentran al buscar apoyo psicológico.

El enfoque metodológico adoptado permitió una comprensión profunda de los desafíos que enfrentan los hombres víctimas de violencia de género, poniendo en evidencia las carencias en los servicios de salud mental disponibles para ellos. De esta forma, se busca contribuir a una visión más equitativa en el tratamiento de la violencia de género, fomentando un enfoque inclusivo y consciente de las necesidades de los hombres dentro de este ámbito.

Justificación

El proyecto de investigación monográfico se elabora con el propósito de indagar un tema poco usual que el mundo necesita, La violencia de género ha sido tradicionalmente abordada desde una perspectiva centrada en las mujeres como principales víctimas. Si bien esta visión ha sido fundamental para visibilizar y atender múltiples formas de violencia histórica contra las mujeres, también ha contribuido, de manera inadvertida, a la invisibilización de otras manifestaciones del fenómeno, como la violencia ejercida hacia los hombres. Esta omisión ha reforzado estereotipos que posicionan a los hombres exclusivamente como agresores, negando la posibilidad de que también puedan ser víctimas. Por tanto, se vuelve urgente ampliar el enfoque de género hacia una mirada más inclusiva, que contemple todas las expresiones de vulnerabilidad humana.

Asimismo, es preocupante la violencia de género en hombres está totalmente silenciada que trae como consecuencia una enfermedad global sobre la salud mental que afecta a la humanidad sin importar su condición social, este es un fenómeno en contra de los hombres, por lo tanto, es indignante que en el siglo XXI se sigan maltratando los derechos humanos, los cual se reflejan en contextos académicos, familiares y sociales.

Por consiguiente, la investigación se justifica en la medida que se trata de visibilizar una problemática que, abarcada a nivel latinoamericana, el motivo principal se centra en las necesidades que afectan a la mujer, excluyendo al hombre sin derecho al respeto de sus derechos humanos. De hecho, se puede reconocer que ahí una inequidad sobre el acompañamiento que se debería realizar en las víctimas de violencia intrafamiliar en cuanto al género masculino.

Asimismo, los autores Rojas Solís (2019) es reconocido en sus estudios en el contexto de pareja, orientando en dinámicas de control y poder en las relaciones y su consecuencia son

reflejadas en violencia física, psicológica, sexual o económica. Stadler (2019), sus aportes han contribuido al estudio de la violencia masculina desde una percepción amplia, enfocada al ámbito escolar, laboral y comunitario.

A través de esta investigación monografía se busca, por un lado, visibilizar una problemática que ha sido sistemáticamente ignorada y minimizada tanto en los discursos académicos, institucionales como mediáticos: la vulnerabilidad masculina y su relación con las construcciones sociales del género y la masculinidad. Esta invisibilización no solo perpetúa estereotipos rígidos sobre lo que significa ser hombre, sino que también limita las posibilidades de reconocimiento y atención a las experiencias de sufrimiento, maltrato y vulnerabilidad que muchos hombres enfrentan en contextos diversos.

Por otro lado, esta investigación pretende promover una reflexión profunda y crítica sobre las construcciones sociales que moldean las identidades de género, con especial énfasis en la masculinidad, entendida no como un atributo homogéneo o estático, sino como un fenómeno complejo, plural y dinámico, atravesado por relaciones de poder, normas culturales y expectativas sociales. En este sentido, se busca desmontar mitos y prejuicios que sostienen la idea de que los hombres son siempre agentes de poder y nunca sujetos vulnerables, abriendo espacio para una comprensión más humana y empática de sus experiencias.

Además, esta investigación monografía tiene como propósito generar conciencia sobre la necesidad urgente de incluir a los hombres como sujetos de derecho dentro del enfoque de género. Reconocerlos como actores legítimos en las discusiones sobre género implica ampliar las perspectivas actuales para considerar no solo las desigualdades y violencias que afectan a las mujeres, sino también aquellas que impactan negativamente a los hombres, especialmente en términos de salud mental, violencia intrafamiliar, maltrato psicológico y emocional, entre otros.

Por otra parte, en el marco de la ampliación del enfoque de género hacia una perspectiva inclusiva que reconoce la vulnerabilidad masculina, resulta fundamental analizar el acceso y la respuesta de los servicios de salud mental frente a esta realidad. A pesar del creciente reconocimiento de la violencia de género que afecta a los hombres, los sistemas de salud mental en Latinoamérica aún presentan importantes desafíos para atender de manera adecuada y efectiva a esta población. Los servicios de salud mental suelen estar diseñados y orientados con base en modelos que priorizan a las mujeres como principales víctimas, dejando a los hombres en una posición de invisibilidad o incluso de rechazo cuando buscan apoyo. Esta situación se ve agravada por factores socioculturales que dificultan la expresión de vulnerabilidad masculina, tales como los mandatos tradicionales de masculinidad, el estigma asociado a las emociones y la cultura del silencio. Estos elementos generan barreras significativas para que los hombres reconozcan sus propias necesidades emocionales y psicológicas y, por ende, para que accedan a los recursos especializados.

En resumen, a nivel profesional, es un proyecto que será utilizado de canal académico y social para el bienestar de las nuevas generaciones en una sociedad con igualdad de derechos. sin importar su raza, edad o género. De modo que esta justificación permie que se aborden diferentes temáticas y se reconozcan cada una, con el propósito de vencer el silencio, y ya no sea más un tabú, si no alcontraario se han bases parte implementar herramientas para visibilizar sus necesidades de manera global para reducir de los casos de desigualdad de género con el objetivo que los derechos se respeten para toda la humanidad.

Metodología

Este estudio se enmarca desde una metodología monográfica compilatoria, que busca entender la complejidad de los fenómenos humanos a través de las experiencias y percepciones de las personas involucradas. Según Corona Lisboa (2018), la investigación cualitativa se basa en enfoques filosóficos como el interpretativismo, el fenomenologismo y el constructivismo. Estos enfoques se centran en interpretar profundamente los significados y vivencias que las personas crean y comparten en su contexto social.

La investigación monográfica se llevó a cabo mediante una revisión de documentos, que consistió en recopilar, analizar e interpretar fuentes académicas y científicas sobre la violencia de género hacia los hombres y su impacto en la salud mental. Este método es útil para estudiar temas complejos, como las construcciones sociales y las políticas existentes, y nos ayuda a comprender cómo ha sido tratado este fenómeno en la literatura previa (Corona Lisboa, 2018). En total, se utilizaron 60 referencias bibliográficas especializadas, las cuales sirvieron como base teórica y analítica para abordar el objeto de estudio desde una perspectiva crítica y fundamentada.

En un enfoque cualitativo, no se busca una única "verdad" que se pueda verificar, sino una comprensión más profunda de las diferentes realidades que las personas construyen socialmente. La revisión de los documentos permitió analizar diversas formas de abordar la violencia de género hacia los hombres en América Latina, tomando en cuenta el contexto cultural, la subjetividad y los sentimientos de las personas (Corona Lisboa, 2018).

Por otro lado, este estudio abarca el contexto latinoamericano debido a que, al realizar una revisión preliminar de estudios en distintos países, se identificó que la violencia de género hacia los hombres sigue siendo un tema poco explorado, escasamente documentado y

socialmente poco aceptado. Hablar de esta problemática aún resulta novedoso en muchos espacios académicos e institucionales, lo que evidencia que no ha sido normalizada ni integrada de forma sistemática en los debates sobre violencia de género. Esta falta de visibilidad y reconocimiento motivó la ampliación del objeto de estudio hacia América Latina, con el fin de analizar la problemática desde una perspectiva más amplia, que permita evidenciar similitudes culturales, sociales y estructurales en el tratamiento de la violencia masculina en la región.

Además, se ha observado que esta omisión tiene implicaciones graves en la salud mental de los hombres víctimas de violencia, quienes suelen enfrentar cuadros de ansiedad, depresión, aislamiento social y estrés postraumático sin contar con redes de apoyo adecuadas ni servicios especializados. En muchas ocasiones, los modelos tradicionales de masculinidad impiden que los hombres expresen su sufrimiento o busquen ayuda profesional, lo que agrava su vulnerabilidad psicológica. Esta realidad exige un abordaje regional que no solo visibilice la violencia, sino que también promueva el desarrollo de políticas públicas y sistemas de atención en salud mental más incluyentes y sensibles al género.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las dinámicas de poder en relaciones abusivas donde el hombre es víctima, desde la Psicología Sistémica y la perspectiva latinoamericana.

Objetivos Específicos

Describir las características principales de la violencia de género masculina desde el contexto social e histórico para la contribución a la igualdad de derecho.

Comprender los factores socioculturales que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género masculina.

Determinar las políticas y recursos actuales en América Latina dirigidos a la atención psicológica de los hombres que sufren violencia de género.

Planteamiento del Problema

La investigación se enfoca en la violencia de género hacia los hombres, un tema históricamente desatendido y poco discutido, que genera consecuencias graves en su salud mental y bienestar emocional. Aunque la violencia hacia los hombres en el contexto de las relaciones de pareja afecta su bienestar, es una problemática invisibilizada debido a normas culturales que descalifican a los hombres como víctimas. La violencia genera emociones de miedo, vergüenza y daño psicológico que afectan sus comportamientos y su capacidad para relacionarse. Además, algunos hombres recurren al abuso de sustancias, como el alcohol y las drogas, para enfrentar la angustia emocional causada por el abuso. La falta de acceso a recursos legales y de apoyo, la estigmatización y la invisibilidad social agravan la situación. A pesar de estas dificultades, los hombres víctimas de violencia de género se enfrentan a un marco legal y cultural que no los reconoce adecuadamente como víctimas, lo que limita su acceso a justicia y apoyo (Rojas-Solís et al., 2019; Cuauero, 2021)

Además, la edad para ser víctima no existe. Cualquier persona puede ser afectada por alguna forma de violencia sin esperarlo y en el momento menos pensado. Esto evidencia que la victimización no discrimina por edad, género o condición social. En este sentido, la salud mental se convierte en un componente esencial, ya que influye directamente en cómo las personas piensan, sienten y actúan ante las distintas situaciones de la vida. World Health Organization: WHO. (2024, 10 octubre) señala que la adolescencia es una etapa de crecimiento y formación marcada por profundos cambios físicos, emocionales y sociales, y que factores como la pobreza, el maltrato y la violencia pueden aumentar considerablemente la vulnerabilidad frente a los problemas de salud mental.

De hecho, se estima que uno de cada siete adolescentes menores, edades entre 10 y 19 años (el 14%) padece algún trastorno mental, muchos de los cuales no reciben el reconocimiento ni el tratamiento adecuado. Este dato pone en evidencia que el entorno del individuo puede desempeñar un papel decisivo, ya sea agravando los riesgos para su salud mental o, por el contrario, fortaleciéndola.

En relación con la violencia de género y su impacto en la salud mental de los hombres desde la percepción latinoamericana, esta problemática adquiere una dimensión particularmente compleja y delicada. Los hombres víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato psicológico o abuso emocional, suelen enfrentar una doble carga: la violencia misma y la invisibilización social que impide el reconocimiento de su sufrimiento. Esta doble victimización repercute directamente en su bienestar psicológico, generando trastornos como ansiedad, depresión, estrés postraumático y sentimientos de culpa o vergüenza que rara vez son abordados adecuadamente.

Importancia de Estudio

El estudio tiene una gran relevancia social, ya que pone en evidencia un aspecto de la violencia que ha sido históricamente ignorado: la violencia hacia los hombres. La visibilización de este fenómeno es crucial para promover un enfoque más inclusivo en la lucha contra la violencia de género, reconociendo a los hombres como víctimas legítimas y brindándoles el apoyo necesario. Además, permite destacar las graves repercusiones psicológicas que la violencia genera en ellos, incluyendo trastornos emocionales, afectación de la autoestima, ansiedad, depresión y abuso de sustancias.

Este estudio cobra aún mayor importancia al considerar que el maltrato emocional y psicológico no solo deterioran el bienestar mental de los hombres, sino que, debido a estereotipos sociales arraigados, muchas veces no son reconocidos ni por las propias víctimas ni por las

instituciones encargadas de protegerlas. Como lo plantea Perales (2016), siguiendo a Miguel Polo, cada cultura y grupo humano estructura su forma de vida en función de valoraciones acerca de lo que es bueno o malo, correcto o incorrecto, conveniente o inconveniente; es decir, se crea un ethos colectivo que se organiza en dos niveles de pensamiento.

Por un lado, existe un ethos pre-reflexivo, que engloba las costumbres y la moral vivida, y, por otro, un ethos reflexivo, que funciona como fuerza dinámica aportando claridad al lenguaje moral, posibilitando el análisis de fundamentos, la resolución de conflictos y la renovación de conceptos. Esta doble dimensión explicativa permite entender cómo los estereotipos sociales profundamente arraigados pueden llevar a que formas sutiles pero devastadoras de maltrato emocional y psicológico no sean reconocidas ni por las propias víctimas, ni por las instituciones que deberían protegerlas. Dichos estigmas limitan el acceso a redes de apoyo y a la justicia, contribuyendo a la perpetuación de un ciclo de abuso que deteriora la salud mental y el bienestar emocional de los hombres.

Adicionalmente, desde una perspectiva de salud pública, la violencia interpersonal, incluyendo el maltrato psicológico, representa una carga significativa para los sistemas de salud mental, especialmente cuando se considera el impacto en poblaciones poco visibilizadas, como los hombres víctimas de violencia de género. La Organización Mundial de la Salud (WHO, 2014) advierte que este tipo de violencia no solo produce consecuencias emocionales inmediatas, sino que también puede derivar en enfermedades crónicas, como afecciones cardiovasculares y otros trastornos asociados al estrés prolongado.

Estos hallazgos subrayan que la violencia debe entenderse no solo como un problema social, sino también como un desafío urgente para la salud global, que afecta directamente la calidad de vida y el bienestar psicológico de quienes la padecen. En el caso específico de los

hombres, la falta de reconocimiento social y de recursos adecuados agrava aún más estas consecuencias, evidenciando la necesidad de incorporar enfoques sensibles y diferenciados dentro de las políticas de salud mental y de género en América Latina.

Desde la neurobiología, estudios recientes indican que las respuestas emocionales y conductuales de los hombres ante situaciones de violencia están profundamente influenciadas por mecanismos cerebrales que alteran el juicio, el autocontrol y la percepción del riesgo. Estas alteraciones pueden manifestarse en comportamientos extremos o impulsivos, tanto en hombres víctimas como en agresores, afectando su capacidad para manejar adecuadamente el estrés y las emociones derivadas de la violencia (Ortega-Escobar & Alcázar-Córcoles, 2016).

En los hombres, estas disfunciones neurobiológicas pueden reflejarse en dificultades para reconocer o expresar vulnerabilidad, lo que a menudo se traduce en respuestas conductuales que perpetúan ciclos de violencia o que agravan su sufrimiento psicológico. Por ello, es fundamental que las intervenciones aborden no solo las dimensiones legales o sociales del problema, sino también los aspectos emocionales y fisiológicos, promoviendo una atención integral que contemple la salud mental y el bienestar emocional de los hombres afectados.

De tal manera se busca sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de políticas públicas que protejan también a los hombres y garanticen su acceso a servicios de salud mental, justicia y acompañamiento psicológico. Además, responde a la urgencia de crear una legislación específica que aborde esta problemática de forma equitativa, reconociendo la violencia desde una perspectiva más amplia y realista. Es fundamental cambiar la percepción social que niega a los hombres como posibles víctimas, fomentando así una cultura más empática, justa y comprometida con la dignidad humana.

Delimitación y Formulación del Problema

El presente estudio monográfico se centra en el análisis de la violencia de género hacia los hombres en contextos familiares, sociales y de pareja en países latinoamericanos, 20 con especial énfasis en Colombia. Con un enfoque en las repercusiones psicológicas y emocionales de esta violencia. Una de las principales limitaciones que enfrenta este estudio es la falta de legislación específica que proteja de manera integral a los hombres, similar a la ley de protección contra la violencia de género hacia las mujeres. Actualmente, la información legal sobre la violencia hacia los hombres es escasa, ya que no existe una ley que abarque y proteja adecuadamente a los hombres como víctimas de violencia de género.

Esta ausencia legal se ve acompañada de una limitación en la disponibilidad de información sobre recursos y servicios de apoyo disponibles para ellos, lo que dificulta su acceso a justicia y a la atención que requieren. (Rojas-Solís et al., 2019; Cuauro, 2021). La formulación del problema se puede plantear de la siguiente manera. ¿De qué manera la violencia de género influye en la salud mental de los hombres en el contexto latinoamericano?

Marco Conceptual

A lo largo de la historia, la violencia de género también reconocida en la contemporaneidad como violencia intrafamiliar ha sido un problema profundamente arraigado en la sociedad, estrechamente vinculado al sistema patriarcal. Sin embargo, el debate y las investigaciones sobre este tema han estado mayormente centrados en la violencia contra la mujer, dejando en segundo plano la vulnerabilidad de los hombres frente a este tipo de violencia. Aunque hoy en día se ha comenzado a hablar más sobre la violencia que sufren los hombres en el ámbito doméstico y social, sigue siendo un fenómeno invisibilizado debido a los estereotipos de género y la construcción histórica del patriarcado.

Podemos apoyarnos en Páez Cuba (2011) para entender cómo este fenómeno ha evolucionado a lo largo del tiempo. Según el autor, la violencia de género no es exclusiva de las mujeres; los hombres también han sido víctimas, pero su sufrimiento ha sido menos conocido debido a los roles impuestos por la sociedad. Históricamente, la masculinidad ha sido asociada con la fuerza, la resistencia y el control, lo que ha dificultado que los hombres puedan expresar su vulnerabilidad o denunciar situaciones de abuso.

Desde tiempos remotos, los roles de género han definido el papel de hombres y mujeres en la sociedad. En muchas culturas, se ha visto al hombre como el proveedor y a la mujer como la cuidadora, lo que ha generado expectativas desproporcionadas sobre ambos géneros. Sin embargo, mientras la subordinación femenina ha sido ampliamente discutida, la presión sobre los hombres para cumplir con su rol de autoridad también ha tenido consecuencias negativas. Aquellos que no encajan en este modelo, que sufren violencia intrafamiliar o que experimentan problemas emocionales derivados del abuso, a menudo son ignorados o ridiculizados.

Un aspecto clave para entender este problema es que la violencia de género no solo se manifiesta en la agresión física. También existe la violencia psicológica, económica y sexual, que en el caso de los hombres es aún más difícil de identificar y denunciar. Muchos hombres han sido víctimas de abuso en relaciones de pareja, enfrentando manipulación emocional, restricciones económicas y humillaciones constantes. Sin embargo, la falta de reconocimiento social de estas experiencias los deja sin apoyo y en una situación de indefensión.

Siguiendo la idea, la diversidad de género es un aspecto fundamental en la lucha contra la violencia y la discriminación. Más allá del esquema binario tradicional de hombre y mujer, existen identidades de género que han cobrado mayor visibilidad y reconocimiento en la actualidad. Entre ellas, las personas no binarias rechazan la clasificación exclusiva entre masculino y femenino, reivindicando un espectro más amplio de identidades. Por su parte, las personas transgénero experimentan una identidad de género distinta al sexo asignado al nacer, enfrentando altos niveles de violencia y discriminación en distintos ámbitos de la sociedad. También destacan las personas género fluido, cuya identidad varía con el tiempo, y las personas agéneros, que no se identifican con ningún género en particular. (Red competitiva, 2024).

El reconocimiento y la protección de estas identidades son clave para avanzar en la erradicación de la violencia de género. La discriminación y la exclusión social que enfrentan estas comunidades evidencian la necesidad de políticas públicas que garanticen sus derechos y promuevan una cultura de respeto y equidad. Más allá de leyes y sanciones, el cambio debe ser estructural, abarcando la educación, el acceso a oportunidades y la visibilización de sus realidades para construir una sociedad más inclusiva y libre de violencia (Red competitiva, 2024).

Si analizamos la historia, observamos que la violencia de género ha adoptado diversas formas según el contexto cultural y temporal. Como menciona Páez Cuba (2011), en la antigua Roma, la figura del pater familias concentraba el poder absoluto en el ámbito doméstico, ejerciendo control sobre su esposa, hijos y esclavos, incluso mediante la violencia, sin enfrentar consecuencias legales. Este modelo no solo legitimaba el dominio masculino, sino que también imponía al hombre una carga de responsabilidad y control que debía ejercer, incluso por medio de la coerción.

Durante la Edad Media, la idea de la superioridad masculina se consolidó a través de discursos religiosos y estructuras sociales que atribuían al hombre el papel de protector, proveedor y guía moral. Esta representación reforzaba una imagen de fortaleza e invulnerabilidad que, lejos de empoderar, limitaba la expresión emocional y el reconocimiento del sufrimiento masculino, generando un silenciamiento estructural.

Así mismo, Páez Cuba (2011) menciona que la violencia de género no es un fenómeno reciente, sino que ha evolucionado históricamente como parte de sistemas de poder que han sostenido la subordinación femenina y la rigidez de los roles masculinos. Esta violencia, institucionalizada y normalizada en distintas etapas históricas, ha contribuido a mantener estructuras jerárquicas que afectan tanto a mujeres como a hombres.

El origen de estas desigualdades, sin embargo, se remonta a tiempos aún más antiguos. Apoyándonos en la investigación de Stadler (2019), ya en épocas prehistóricas existía una marcada desigualdad entre hombres y mujeres, donde la violencia jugó un papel central en la consolidación del poder masculino. Se hallaron restos arqueológicos con una proporción anormalmente alta de hombres (151 por cada 100 mujeres), un desequilibrio que no ocurre de manera natural, lo que sugiere una influencia cultural deliberada. Además, los vestigios

mostraron que los hombres tenían más heridas, eran enterrados con armas y representados en escenas de lucha en el arte rupestre. Todo ello indica que la fuerza física y la violencia fueron utilizadas para establecer un sistema de dominación que sentó las bases de una desigualdad que persiste hasta nuestros días.

Uno de los factores clave que ha permitido la permanencia de estas desigualdades es el patriarcalismo, un sistema que no solo ha oprimido históricamente a las mujeres, sino que también ha impuesto un ideal rígido de masculinidad. Desde tiempos primitivos, cuando la supervivencia dependía de la fuerza física para cazar o recolectar, se consolidó un modelo en el que los hombres fueron educados para ser fuertes, autosuficientes y resistentes al dolor. Esta visión ha dificultado el reconocimiento de la violencia que ellos mismos pueden sufrir, ya sea en el ámbito familiar, social o laboral.

Ligado a esto, el machismo impone estándares inalcanzables sobre lo que significa ser hombre: proveedor, protector y líder. Esta presión ha llevado a que muchos hombres enfrenten violencia psicológica y emocional sin atreverse a denunciar, por miedo a ser percibidos como débiles. Así, se refuerzan estigmas que impiden el acceso a apoyo y justicia, reproduciendo un ciclo de silencio e invisibilización tanto en el plano individual como colectivo.

La lucha contra la violencia de género no puede limitarse a un solo enfoque; requiere una mirada integral que reconozca todas sus manifestaciones y consecuencias. Es fundamental visibilizar que los hombres también pueden ser víctimas, ya que negar esta realidad perpetúa estigmas y refuerza estructuras de poder que impiden una verdadera equidad. Si bien se han logrado avances significativos en la protección de las mujeres, aún queda mucho por hacer para garantizar que los hombres accedan a recursos de apoyo psicológico y legal sin ser objeto de juicio o burla social. Desde la psicología sistémica, se entiende que la violencia no ocurre de

manera aislada, sino que es el resultado de interacciones complejas dentro de sistemas relacionales como la familia, la comunidad y el entorno cultural que deben ser abordados de forma conjunta. Este enfoque permite analizar cómo los roles de género, las normas sociales y los vínculos afectivos influyen en la perpetuación de dinámicas abusivas. La educación, en este sentido, cumple un papel transformador: desde edades tempranas es necesario deconstruir los estereotipos de género y fomentar habilidades relacionales saludables que contribuyan a prevenir cualquier tipo de violencia, promoviendo una sociedad más empática, justa y equitativa.

Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada cinco mujeres en el mundo ha sido víctima de violencia en alguna etapa de su vida, pero los estudios sobre la violencia sufrida por los hombres son escasos. En América Latina, la situación es especialmente preocupante, ya que el miedo al rechazo social y la falta de políticas inclusivas han hecho que muchos hombres vivan su sufrimiento en silencio. En países como México, Argentina, Chile y Ecuador, los casos de violencia intrafamiliar contra hombres han aumentado, pero las denuncias siguen siendo bajas debido a la percepción de que este problema no les afecta (Caudillo-Ortega, 2017).

A pesar de los avances en materia de derechos, aún hay muchas barreras que dificultan la erradicación de la violencia de género en su totalidad. Es fundamental seguir generando conciencia, promoviendo políticas públicas inclusivas y garantizando que todos, sin importar su género, tengan acceso a justicia y protección. Solo así se podrá construir una sociedad más equitativa, donde la violencia no sea normalizada ni minimizada para ningún grupo.

Violencia

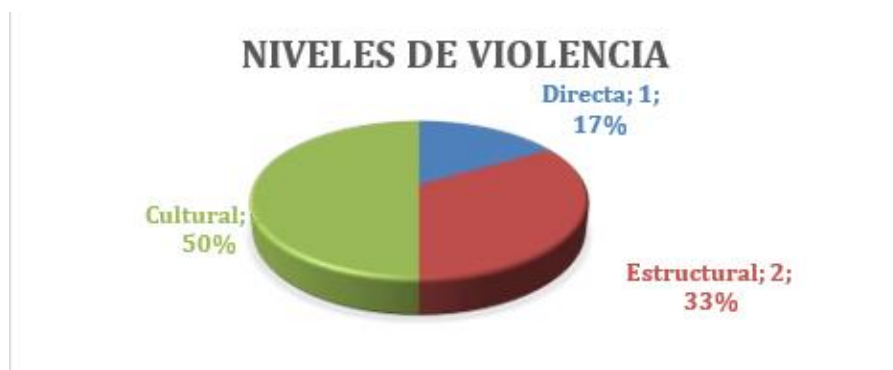
Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la violencia se define como el "uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad, que puede resultar en daño psicológico, lesiones, muerte, privación

o mal desarrollo". La violencia es un problema significativo de salud pública, ya que tiene graves consecuencias sociales y de salud. Además de causar muertes, especialmente entre hombres jóvenes y niños, la violencia genera lesiones, discapacidad y diversos problemas de salud, como enfermedades mentales, adicciones, enfermedades crónicas (por ejemplo, enfermedades cardíacas y diabetes), infecciones como el VIH, y problemas sociales como el crimen y la violencia continua. (Caudillo-Ortega, 2017).

Para introducirnos en el tema, podemos entender el concepto de violencia a través del triángulo propuesto por el autor Johan Galtung. Este modelo nos permite identificar y diferenciar tres tipos de violencia interdependientes: la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural. Cada una de estas formas de violencia tiene un impacto profundo en la sociedad, y todas están relacionadas entre sí, lo que significa que abordar una de ellas puede ayudar a mitigar las otras (Rhizome against Polarization, 2020, October 1).

Figura 1

Niveles de Violencia



Nota. La presente grafica no indica los niveles de violencia. *Fuente.* Elaboración propia (2025).

La violencia directa es la forma más visible y se manifiesta de manera física o psicológica, como el maltrato, la tortura o el asesinato. La violencia estructural es menos

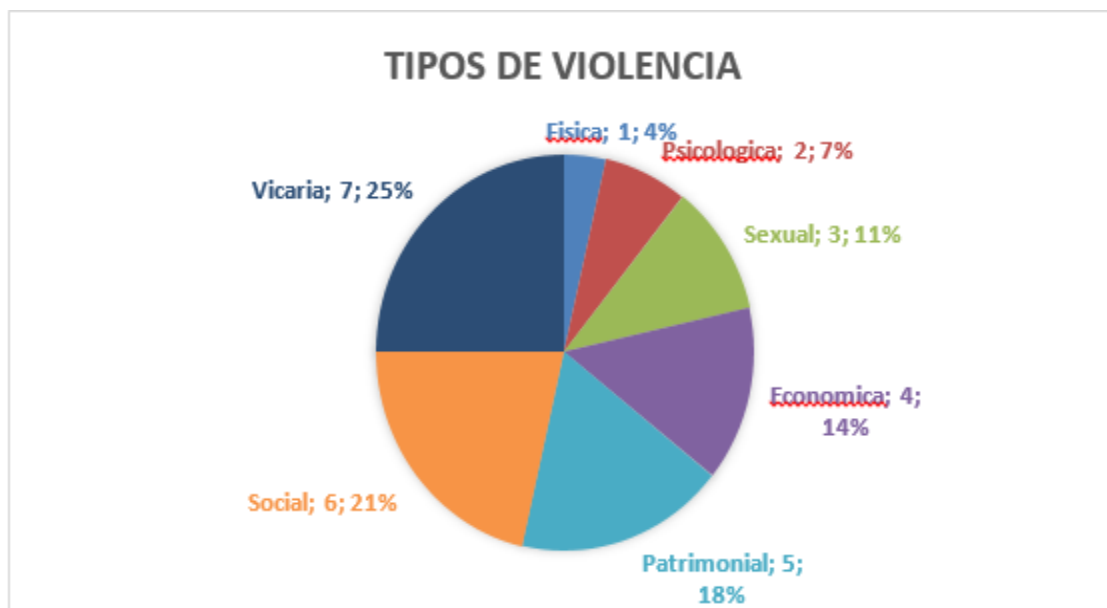
evidente, pero está presente en las desigualdades sociales y las condiciones injustas que impiden que las personas puedan desarrollarse plenamente. Por último, la violencia cultural se refiere a las actitudes y creencias que validan y perpetúan tanto la violencia directa como la estructural, a menudo reflejadas en prejuicios como el racismo o el sexismo.

Este enfoque nos ayuda a comprender que la violencia no se limita a los actos visibles de agresión, sino que también está profundamente enraizada en las estructuras sociales y culturales que afectan a individuos y comunidades, lo que hace necesario abordar todos estos niveles para reducir su impacto.

Violencia de Género

La violencia de género es un fenómeno complejo que no implica percibir a las personas como víctimas o agresores, ni se enfoca únicamente en las mujeres. En su concepción más amplia, examina las dinámicas de poder cambiantes entre hombres y mujeres en contextos de violencia. Este enfoque es crucial para comprender cómo las construcciones culturales de masculinidad y feminidad influyen en las diversas formas de violencia, ya sea física, psicológica o simbólica. Las normas y roles de género, que han sido culturalmente instaurados, configuran estas dinámicas y afectan tanto a hombres como a mujeres, aunque las consecuencias pueden ser diferentes para cada uno (Ministerio de Educación Nacional, s.f.). La violencia de género, según este enfoque, se define como todo acto de agresión física o psíquica basado en la superioridad de un sexo sobre otro, lo que subraya el papel de las relaciones de poder en los actos violentos y las representaciones simbólicas que los sustentan.

Apoyando esta idea, se puede resaltar que, según IFIS Educación (2022, noviembre 16), la violencia de género se manifiesta de diversas formas.

Figura 2*Tipos de Violencia*

Nota. IFIS de educación (2022). *Fuente.* Elaboración propia (2025)

Violencia física: Involucra daños físicos directos a la víctima, ya sean temporales o permanentes, y es la forma más visible de violencia de género. Es crucial promover la intolerancia cero ante las agresiones.

Violencia psicológica: Incluye humillaciones y ataques emocionales que generan sentimientos de inferioridad, depresión y ansiedad en la víctima. Puede ser tanto directa, como insultos, como indirecta, con conductas desvalorizantes.

Violencia sexual: Se refiere a situaciones donde una persona es forzada o coaccionada a realizar actividades sexuales en contra de su voluntad, incluyendo violación, mutilación genital femenina, prostitución y acoso sexual.

Violencia económica: Consiste en la reducción de los recursos económicos de la víctima, limitando su capacidad para mantenerse de forma independiente.

Violencia patrimonial: Implica la destrucción o apropiación de bienes y propiedades de la víctima con el objetivo de controlarla o causarle daño psicológico.

Violencia social: Consiste en aislar a la víctima de su entorno social (familia, amigos, trabajo), lo que provoca un daño psicológico progresivo.

Violencia vicaria: Se ejerce sobre los hijos, ya sea a través de agresiones directas o mediante amenazas y el daño psicológico causado por la observación de violencia de género entre los padres.

Por otro lado, al profundizar en el tema, podemos apoyarnos en la teoría de la autora Lenore Walker, quien identifica tres fases dentro del ciclo de la violencia. Esta teoría es fundamental para la presente investigación, ya que permite comprender la dinámica de las relaciones abusivas. A continuación, se describen dichas fases (Escuela de Ateneas, 2022):

. Fase de acumulación de tensión: Comienza con violencia verbal y psicológica (menosprecios, sarcasmos, control). La víctima intenta evitar conflictos, se siente culpable y angustiada, mientras el agresor incrementa su control.

Fase de agresión o descarga: Se intensifica la violencia, incluyendo agresiones físicas y sexuales. El agresor libera su tensión y la víctima se enfoca en sobrevivir, intentando calmarlo o incluso complaciéndolo para evitar más daño.

Fase de arrepentimiento o "luna de miel": El agresor pide perdón, promete cambiar y niega lo ocurrido. La víctima, con esperanza, intenta que la relación funcione. Sin embargo, con el tiempo esta fase suele desaparecer y el ciclo se repite con más intensidad.

Este ciclo se vuelve más destructivo con el tiempo. Las víctimas suelen negar o minimizar la violencia, culpándose a sí mismas y sintiéndose responsables incluso de la violencia hacia sus hijos. El miedo, la dependencia económica y el cuidado de los hijos dificultan la

denuncia. Romper el ciclo requiere que la víctima reconozca la situación y reciba apoyo profesional.

Violencia de Genero Masculina

Aunque la violencia de género es comúnmente asociada a las mujeres como víctimas, los hombres también son afectados por este fenómeno. El impacto de la violencia de género en la salud mental de los hombres se manifiesta de diversas formas, como la depresión, la ansiedad, trastornos de estrés postraumático y, en casos más graves, un aumento del riesgo de suicidio. La dificultad de los hombres para buscar ayuda o reconocer su situación como víctimas se ve reforzada por las normas socioculturales que asocian la masculinidad con la fortaleza y la invulnerabilidad. Este contexto contribuye a que los hombres no se sientan cómodos al identificar o denunciar la violencia que sufren, perpetuando un ciclo de silencio que no recibe la atención adecuada.

Una víctima de violencia es aquella persona que experimenta agresiones físicas o psicológicas que afectan su integridad, vulneran sus derechos y alteran su vida cotidiana. Sin embargo, el impacto de la violencia no se limita a la víctima directa, sino que también afecta a su entorno cercano, como familiares y amigos, quienes se convierten en víctimas secundarias. Según la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), “la agresión no solo se ejerce contra la víctima, sino contra su entorno” (UNAM, 2014).

Además, cuando la víctima no recibe justicia ni respaldo institucional, pueden surgir sentimientos de desamparo, resentimiento o deseos de venganza. En el caso de los niños que enfrentan violencia intrafamiliar, esta situación puede desencadenar inhibiciones emocionales profundas o incluso conducirlos a ser reclutados por estructuras criminales. Las secuelas del

trauma, especialmente cuando ocurren en la infancia, son difíciles de superar, incluso con acompañamiento terapéutico.

Por otro lado, el agresor o victimario suele surgir en contextos sociales que han normalizado la violencia, muchas veces después de haber sido víctima en su entorno familiar, escolar o laboral. La UNAM advierte que la violencia se intensifica cuando las instituciones pierden legitimidad, lo que debilita las normas que regulan la convivencia y permite que el poder sea ejercido por los más fuertes sobre los más vulnerables (UNAM, 2014).

Evolución Histórica de la Violencia de Género y la Biblia

Desde la antigüedad, la mujer ha sido considerada una figura vulnerable, delicada y subordinada al hombre, viéndose incluso como propiedad y siendo privada de derechos fundamentales. En la Grecia clásica, si una pareja cometía un delito, solo la mujer era castigada. En Roma, el pater familias tenía autoridad absoluta sobre su esposa, con derecho incluso a venderla o matarla. En Bizancio (400 a.C.), se creía que la mujer debía adorar a su esposo como si fuera un dios. En India, prácticas como el Sati, en la que las viudas eran quemadas vivas junto a sus esposos, mostraban el desprecio por la vida femenina. En Irán y Etiopía, el nacimiento de una niña era motivo de vergüenza (Martínez, Quintal & Amarís, 2019; Corona Lisboa, 2018).

Durante la Edad Media y los siglos posteriores, la violencia contra la mujer fue institucionalizada. En Inglaterra, la “Regla del Dedo Pulgar” permitía golpear a la esposa con una vara del grosor del dedo pulgar. Las mujeres nobles eran utilizadas como moneda de cambio matrimonial sin su consentimiento. Incluso hasta el siglo XIX, los tribunales justificaban agresiones bajo argumentos como la “corrección legítima”. Recién a finales de ese siglo empezaron a aparecer las primeras leyes contra el maltrato, aunque con eficacia limitada. A pesar

de los avances del siglo XX y XXI, la violencia de género persiste: asesinatos por dote en India, crímenes de honor en Medio Oriente, y altos índices de feminicidios en América Latina.

Sin embargo, hablar de la violencia de género no puede ser unidimensional. Aunque históricamente se ha enfocado en la mujer como víctima y con razón, dadas las múltiples formas de violencia que ha enfrentado, hoy es importante también visibilizar la vulnerabilidad del hombre, especialmente en contextos donde se espera que sea fuerte, proveedor y emocionalmente invulnerable. La cultura patriarcal no solo oprime a la mujer, también silencia al hombre, haciéndole creer que no puede expresar dolor, buscar ayuda o mostrarse frágil. Muchos hombres no denuncian la violencia que sufren física, psicológica o emocional por miedo al "qué dirán", a no ser tomados en serio, o a perder su identidad como "hombres de verdad".

Esta percepción se ha visto influida por interpretaciones descontextualizadas de textos bíblicos. Es importante recordar que, según la Biblia, Dios estableció el matrimonio como una unión sagrada entre hombre y mujer. "Dios creó al ser humano a su imagen, hombre y mujer los creó" Génesis 1:27. Ambos fueron creados como compañeros iguales, con roles distintos pero complementarios. En el Reino de Dios, no hay jerarquía de género: "No hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay hombre ni mujer, porque todos son uno en Cristo Jesús" Gálatas 3:28 (Reina-Valera 1960 (RVR1960) - Version Information - BibleGateway.com, s. f.).

Efesios 5:22-23 habla del rol del esposo como cabeza de la esposa, pero dentro de un contexto de amor sacrificial, no de dominio. "Esposos, amen a sus esposas, así como Cristo amó a la iglesia y se entregó por ella" Efesios 5:25. También se nos recuerda que el esposo debe tratar a su esposa "como a vaso más frágil" y "con honor" 1 Pedro 3:), no como inferior, sino con sensibilidad y respeto. Esta "fragilidad" no justifica el abuso, ni de un lado ni del otro (Reina-Valera 1960 (RVR1960) - Version Information - BibleGateway.com, s. f.).

Por lo tanto, cuando se dice que la mujer debe ser sumisa y el hombre proveedor, no se debe entender como licencia para la desigualdad, el abuso o la superioridad. Esa visión ha llevado a creer erróneamente que el hombre no necesita apoyo, que debe soportarlo todo sin quejarse, ocultar sus emociones y cargar con el peso de la familia sin quebrarse. Esta falsa fortaleza puede derivar en sufrimiento silencioso, aislamiento emocional y en algunos casos, violencia no expresada o recibida (Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020)).

Redención de la Mujer (2023) señala que estos pasajes bíblicos no dan pie al maltrato ni al dominio, sino a una relación de respeto mutuo y amor, donde ambos miembros del hogar se someten “unos a otros por reverencia a Cristo” Efesios 5:21. La sumisión no es obediencia ciega, y mucho menos justificación para el abuso. Cuando el esposo ama a su esposa como Cristo ama a la iglesia, y ella le respeta en el marco de la justicia y el amor, se forma una relación basada en Dios, no en la opresión. La violencia jamás es parte del plan divino.

Marco Teórico

Hombre y la Sociedad

La relación entre el hombre y la sociedad ha evolucionado a lo largo de la historia, para poder comprenderlo, a continuación, veremos cómo han cambiado las principales etapas de la historia:

La Prehistoria es el periodo que abarca desde la aparición de los primeros seres humanos hasta la invención de la escritura, una herramienta revolucionaria que transformó profundamente la vida social. Gracias a la escritura, fue posible establecer normas, impulsar el comercio y registrar historias, mitos y leyendas. A través de la investigación de la pionera Gerda Lerner, “sabemos que para entonces la desigualdad entre hombres y mujeres ya hacía tiempo que se había empezado a asentar como un hecho social de profundo alcance” (Stadler, 2019).

La Edad Antigua es el período de la historia que se inicia con la invención de la escritura, hacia el 3000 a. C. y finaliza con la caída del imperio Romano de occidente, en el 476 d. C. Durante la Edad Antigua surgieron las primeras grandes civilizaciones como el Antiguo Egipto, la Antigua Grecia y la Antigua Roma.

La Edad Media se extiende desde el siglo V d.C. hasta el año 1492, cuando se produce el descubrimiento de América. Durante este periodo, el sistema esclavista que había existido previamente fue reemplazado por el modelo feudal. Además, comenzaron a difundirse dos religiones de gran influencia: el cristianismo y el islam. Según Stadler (2019),” las mujeres contribuyeron significativamente a la economía medieval. Aunque muchas fueron ignoradas, ya que ni la literatura religiosa ni la romántica ofrecen informaciones precisas sobre las actividades de las mujeres en esta época, algunas cartas, testamentos, documentos comerciales y legales,

informaciones en conventos y censos, registran manuscritos que completan el concepto del mundo de las mujeres medievales y sus roles de género”.

En el siglo XV al XVIII en la Edad moderna fue una época de cambios filosóficos y culturales como los que introdujeron el humanismo, renacentista, la revolución científica y la ilustración. Así mismo se presentan grandes procesos de tecnología de comunicación, de manera que las fuerzas económicas y sociales se fortalecen. surge el capitalismo y la burguesía el cual van acompañadas de nuevas entidades políticas que promovieron la consolidación de naciones y estados (Cruz & García-Horta, 2016). En la edad moderna que va consecuencia desde el siglo XVIII hasta la actualidad, es una época caracterizada por las revoluciones y por las grandes transformaciones, artísticas, demográficas, sociales, políticas, tecnológicas y económicas.

Las dinámicas sociales y culturales desempeñan un papel fundamental en la victimización masculina. En muchas sociedades, los hombres han sido socializados para asumir un rol dominante, donde se espera que sean fuertes, proveedores y protectores. Esta construcción social limita la expresión emocional y dificulta el reconocimiento de situaciones en las que los hombres pueden ser víctimas, especialmente en contextos de violencia o abuso. Esta construcción de la masculinidad, asociada con la invulnerabilidad, puede hacer que los hombres se resistan a reconocer su situación como víctimas, especialmente en casos de violencia doméstica. La presión social para cumplir con este modelo ideal de masculinidad genera que los hombres se vean a sí mismos como incapaces de pedir ayuda o incluso de aceptar que están siendo maltratados, ya que se asocia la vulnerabilidad con debilidad y estigmatización. Esto refuerza la invisibilidad de los hombres como víctimas de violencia, ya que la sociedad no les permite visibilizar su sufrimiento (De la Juventud, s.f (2017); Rojas Solís et al., 2019).

Esta invisibilización también está relacionada con la escasez de recursos y servicios de apoyo específicamente destinados a los hombres víctimas de violencia, lo que agrava su aislamiento y dificulta aún más su proceso de recuperación. Desde una perspectiva de salud mental, esta ausencia de atención adecuada repercute directamente en el bienestar psicológico de los afectados, quienes suelen experimentar síntomas de depresión, ansiedad, estrés postraumático y trastornos del estado de ánimo no tratados, lo que incrementa su vulnerabilidad emocional.

La falta de reconocimiento institucional y social contribuye a que muchos hombres no denuncien, perpetuando un ciclo de silencio y sufrimiento. En muchos casos, no saben cómo acceder a redes de apoyo o no confían en que estos recursos sean seguros, efectivos o culturalmente sensibles a sus necesidades. Además, el temor al ridículo, al rechazo por parte de otros hombres y la ausencia de espacios terapéuticos adaptados a sus experiencias refuerzan el estigma, inhibiendo la búsqueda de ayuda profesional.

Desde la psicología sistémica, este fenómeno puede entenderse como el resultado de dinámicas familiares y sociales que refuerzan los roles de género tradicionales y perpetúan el mandato de una masculinidad basada en la fuerza, el autocontrol y la negación del sufrimiento. Estas dinámicas no solo afectan al individuo, sino que impactan también a sus sistemas relacionales más cercanos, como la pareja, la familia o el entorno laboral, generando círculos viciosos de violencia, incomunicación y disfuncionalidad emocional.

De este modo, las expectativas culturales sobre la masculinidad actúan como barreras estructurales que impiden que los hombres puedan recibir la ayuda que necesitan para superar las consecuencias psicológicas de la violencia sufrida. Por ello, es urgente promover un enfoque más inclusivo en salud mental que considere las particularidades de género desde una mirada

sistémica, para construir redes de apoyo eficaces, accesibles y libres de prejuicios (Rojas-Solís et al., 2019).

La Era del Machismo

La era machista, marcada por un modelo patriarcal profundamente arraigado en las sociedades, ha establecido una división de roles de género que coloca a los hombres como figuras dominantes y a las mujeres en una posición sumisa. Este modelo no solo ha condicionado la relación entre los géneros, sino que también ha influido en la construcción de instituciones sociales, como la justicia y la salud. A pesar de los avances impulsados por los movimientos feministas, el machismo sigue siendo un paradigma dominante, especialmente en la percepción de los hombres como seres invulnerables y fuertes, lo que les impide ser reconocidos como víctimas de violencia.

De acuerdo con Cruz y García-Horta (2016), esta visión histórica de la masculinidad ha dificultado el acceso de los hombres a los mecanismos legales y de protección, pues se les ha enseñado a rechazar la vulnerabilidad. Este mismo patrón contribuye a que la violencia física, psicológica o emocional contra ellos sea invisibilizada o minimizada. Esta mentalidad se perpetúa socialmente, con el Diario El Universo (2022) subrayando que las agresiones hacia los hombres, especialmente por parte de sus parejas, no se denuncian adecuadamente debido a la creencia de que "los hombres no deben ser vulnerables". El silencio en torno a estas agresiones mantiene su sufrimiento en lo privado, desprotegiendo a aquellos que necesitan ayuda.

Sin embargo, el análisis de la violencia de género debe ir más allá de la victimización de las mujeres. En las relaciones de pareja jóvenes, la violencia se expresa de manera cada vez 40 más compleja, tanto física como psicológica. Según Sánchez-Hernández, Herrera-Enríquez y Expósito (2020), la violencia de género que los hombres ejercen contra las mujeres busca

mantener el control y la dominación. En este contexto, las nuevas formas de relación, influenciadas por los mitos del amor romántico y el sexismo ambivalente, facilitan una estructura de poder asimétrica. El sexismo, en sus dos formas hostil y benevolente, justifica la violencia en la pareja, culpabiliza a la víctima y perpetúa los comportamientos abusivos. La normalización de estos comportamientos, tanto en el ámbito presencial como digital, es más prevalente entre los jóvenes, donde la idealización de las relaciones y el control sobre la pareja se consideran expresiones de afecto y preocupación.

La dependencia emocional es otro factor relevante que contribuye a la perpetuación de estas dinámicas de poder. Según un estudio de Urbiola et al. (2019), la dependencia emocional desempeña un papel mediador entre la autoestima y la violencia psicológica. Este estudio revela que la violencia psicológica aumenta a medida que lo hace la dependencia emocional, lo que subraya cómo la falta de autonomía emocional facilita tanto la aparición de agresiones como la tolerancia hacia ellas. La dependencia emocional no presenta diferencias significativas entre hombres y mujeres, ni entre personas heterosexuales y homosexuales, lo que indica que esta vulnerabilidad es transversal y afecta a todos los géneros.

La era machista, alimentada por mitos y estereotipos, ha configurado una cultura en la que la violencia en las relaciones de pareja es normalizada y en la que las víctimas, tanto hombres como mujeres, sufren en silencio debido a la falta de apoyo institucional y social. En este contexto, la tecnología también juega un papel ambivalente. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), si bien amplifican los estereotipos de género y la violencia simbólica, también ofrecen la posibilidad de sensibilizar y educar a las nuevas generaciones contra el sexismo, como se evidencia en el uso de aplicaciones diseñadas para reducir actitudes sexistas en adolescentes.

La Familia y la Figura Masculina

Dentro del núcleo familiar, los hombres a menudo se ven obligados a desempeñar el rol de figura protectora y líder, lo que dificulta aún más la posibilidad de reconocer su vulnerabilidad frente a la violencia doméstica. El contexto familiar juega un papel crucial en la forma en que los hombres experimentan y responden a la violencia. En muchas familias, la figura masculina está asociada a la autoridad, la fuerza y el control, lo que contribuye a la percepción de que los hombres no deben ser agredidos o humillados por sus parejas, ya sea mujer o hombre. Esta construcción social de la masculinidad influye directamente en la forma en que los hombres experimentan la violencia, ya que pueden sentir vergüenza o miedo de ser estigmatizados si reconocen su vulnerabilidad o solicitan ayuda.

Por otro lado, La violencia doméstica ocurre entre personas que tienen o tuvieron una relación estrecha. También se conoce como violencia de pareja y puede manifestarse en formas emocionales, sexuales, físicas, amenazas o incluso acecho. Aunque históricamente ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres como lo evidencian siglos de desigualdad y abuso institucionalizado, es fundamental reconocer que cualquiera puede ser víctima, incluidos los hombres. Esta realidad, sin embargo, ha sido invisibilizada por estigmas culturales y sociales profundamente arraigados, y que muchas veces comienzan desde el hogar familiar (Los Hombres También Son Víctimas de Violencia Doméstica. Conoce las Señales. 2025).

Desde temprana edad, muchos hombres son criados bajo modelos de educación rígidos, donde se les enseña a reprimir sus emociones, a no mostrar vulnerabilidad y a asumir siempre el rol de proveedor y protector. Estas formas de crianza, lejos de fortalecer, los exponen a normalizar relaciones de poder desiguales y a ignorar o justificar situaciones de abuso en sus vidas adultas.

En algunos casos, incluso pueden desarrollar la creencia de que hablar del maltrato recibido es un signo de debilidad, perpetuando así un silencio dañino y solitario.

En las relaciones abusivas, una persona busca tener poder y control sobre la otra, y puede parecer atenta o protectora al inicio. Con el tiempo, esta atención se transforma en manipulación, que puede escalar hasta la violencia física o psicológica. El ciclo se repite: tensión, agresión, arrepentimiento y promesas vacías. Reconocer este patrón y sus señales es crucial para romper con él. Los insultos, el aislamiento, el control financiero, las amenazas o la violencia física y sexual no tienen género. (Los Hombres También Son Víctimas de Violencia Doméstica. 2025).

Los hombres víctimas se enfrentan a barreras adicionales: la falta de recursos especializados, el prejuicio de las instituciones, la vergüenza de ser juzgados por su entorno o la negación de su sufrimiento. Incluso pueden ser manipulados para pensar que ellos son los agresores, en un fenómeno conocido como gaslighting. Estas experiencias pueden generar trastornos emocionales severos, como depresión, ansiedad o estrés postraumático.

Además, la falta de recursos legales y de apoyo institucional adecuado para los hombres víctimas de violencia perpetúa este ciclo de ocultamiento y negación, dificultando su acceso a la justicia y a la protección. La normativa vigente, si bien reconoce la violencia intrafamiliar de manera general, no aborda de forma específica las necesidades de los hombres como víctimas, lo que subraya la necesidad de un enfoque inclusivo que reconozca a todos los géneros en situaciones de violencia.

En este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social, al enmarcar la atención integral de las víctimas de violencia de género, promueve un enfoque de derechos que garantice la protección y la dignidad de las víctimas, sin distinción de género. Este enfoque resalta la importancia de asegurar que todos los individuos, independientemente de su identidad de género,

reciban la atención adecuada que contribuya a su recuperación, respetando y garantizando sus derechos. Las leyes que regulan la atención a las víctimas de violencia de género, como la Ley 1257 de 2008, se deben aplicar de manera inclusiva, reconociendo que los hombres también pueden ser víctimas de violencia intrafamiliar y requieren el mismo acceso a los servicios de apoyo y justicia que cualquier otra persona. (Derechos de las Víctimas de Violencias de Género, 2024).

Consecuencias del Poder Masculino

Las consecuencias del poder masculino, estructurado en torno a las expectativas tradicionales de género, tienen un impacto profundo en las relaciones interpersonales y en la salud mental de los individuos, especialmente en el contexto de la violencia de género. El poder masculino, basado en la noción de control y supremacía, influye de manera directa en cómo los hombres experimentan y manejan tanto sus emociones como sus relaciones. Esta construcción social del poder implica que los hombres se vean presionados a cumplir con ideales de fortaleza y resistencia, lo que conlleva a la represión de sus emociones y a la evitación de buscar ayuda cuando son víctimas de violencia. Este patrón perpetúa su sufrimiento en silencio, debido a la estigmatización de la vulnerabilidad masculina.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2025), la violencia de género se define como "todo acto de agresión, física o psíquica, basado en la superioridad de un sexo sobre otro". En este marco, el poder masculino genera consecuencias que afectan profundamente la salud mental de los hombres, originando trastornos como depresión, ansiedad y estrés postraumático. La dificultad para reconocer su condición de víctimas se deriva del rol de fortaleza y poder asociado a la masculinidad, el cual les impide admitir cualquier signo de debilidad o vulnerabilidad. De este modo, los hombres no solo se ven impedidos de reconocer su sufrimiento, sino que también enfrentan la incomprensión y el rechazo por parte de su entorno social. Este fenómeno amplifica

las dificultades psicológicas de los hombres, ya que no cuentan con un apoyo adecuado que valide su experiencia dentro del contexto de la violencia de género.

En este sentido, el poder masculino influye directamente en la aceptación de comportamientos violentos y en la normalización de la violencia en las relaciones de pareja. Los mitos del amor romántico y las actitudes sexistas, que están profundamente enraizados en la sociedad patriarcal, también juegan un papel importante en la perpetuación de estas dinámicas. Según Sánchez-Hernández, Herrera-Enríquez y Expósito (2020), los mitos románticos, como la idea de que los celos son una prueba de amor y que las relaciones de pareja deben ser exclusivas, contribuyen a la normalización de comportamientos abusivos, como el control excesivo y las agresiones psicológicas. Este fenómeno es especialmente prevalente en relaciones jóvenes, donde el amor se idealiza y se entiende en términos de poder y control. Como resultado, las conductas abusivas tienden a ser justificadas o minimizadas, especialmente por parte de los hombres, quienes están socialmente condicionados a aceptar estas prácticas dentro del marco de una relación "amorosa".

Además, la dependencia emocional, como factor mediador entre la autoestima y la violencia psicológica, tiene un papel crucial en las relaciones abusivas. El estudio realizado por Urbiola et al. (2019) reveló que cuanto mayor es el grado de dependencia emocional hacia la pareja, mayor es la violencia psicológica experimentada. Este hallazgo resalta cómo la dependencia emocional puede actuar tanto como un factor desencadenante de las agresiones como una forma de tolerancia hacia los abusos. Esta condición no muestra diferencias significativas entre hombres y mujeres, lo que demuestra que la dependencia emocional afecta a ambos géneros. Sin embargo, en los hombres, la presión por mantener una fachada de fortaleza y

autocontrol puede dificultar el reconocimiento y la denuncia de esta dependencia emocional, lo que refuerza aún más las dinámicas de poder y control en las relaciones.

Maltrato emocional, Psicológico y su Impacto en la Salud Pública

La violencia tiene un impacto profundo en la salud pública, afectando a niños, mujeres, hombres, personas mayores y jóvenes. Aunque en contextos de guerra las víctimas suelen recibir atención prioritaria, la violencia interpersonal incluido el maltrato emocional es responsable de una parte significativa de las consultas en los servicios hospitalarios. Este tipo de violencia produce no solo lesiones físicas, sino también efectos mentales y emocionales graves, como depresión, ansiedad, trastornos mentales, y contribuye al desarrollo de enfermedades crónicas como el cáncer, afecciones cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares y VIH, derivadas de conductas de riesgo asumidas por las víctimas (World Health Organization: WHO, 2014).

A pesar de su magnitud, la violencia es prevenible. La OMS sostiene que, al igual que otras enfermedades, puede ser abordada con estrategias de salud pública, y promueve desde 2002 políticas y programas de prevención. Sin embargo, menos de la mitad de los países ofrecen servicios adecuados de salud mental para víctimas, lo que favorece la reproducción de ciclos de violencia y trauma (World Health Organization: WHO, 2014).

En este contexto, el maltrato emocional y psicológico se destaca como una forma de violencia especialmente dañina por su invisibilidad. No siempre deja señales físicas evidentes, pero deteriora la autoestima, induce dependencia emocional y afecta profundamente la salud mental de las víctimas. Según Redención de la Mujer (2023), si bien 46 algunos expertos diferencian el maltrato emocional del psicológico, ambos comparten la intención de controlar, manipular o aislar a la víctima mediante tácticas verbales, amenazas, humillaciones o distorsión de la realidad.

Además, según World Health Organization (2022), diversos factores individuales, sociales y estructurales pueden influir en la salud mental a lo largo de la vida. Factores como las habilidades emocionales, el abuso de sustancias y la genética pueden aumentar la vulnerabilidad a las afecciones de salud mental. A su vez, circunstancias sociales y económicas desfavorables, como la pobreza, la violencia y la desigualdad, incrementan el riesgo de sufrir trastornos mentales. Los períodos sensibles del desarrollo, como la infancia, son particularmente perjudiciales, siendo el abuso físico y el acoso escolar factores de riesgo importantes. Sin embargo, existen factores de protección, como las habilidades sociales y emocionales, la educación de calidad y un entorno seguro, que aumentan la resiliencia. Los riesgos pueden manifestarse a diferentes escalas, desde amenazas locales hasta problemas globales como las crisis económicas y climáticas. Aunque los factores de riesgo pueden aumentar la probabilidad de afecciones mentales, su impacto varía, ya que no todas las personas expuestas desarrollan trastornos, y algunas personas sin factores de riesgo conocidos también pueden sufrirlos.

Entre los comportamientos más comunes de violencia se encuentran: insultos constantes, aislamiento, control de decisiones, amenazas, manipulación emocional, uso de celos como justificación para limitar la libertad, y el “gaslighting”, técnica mediante la cual el agresor hace dudar a la víctima de su propia memoria o percepción. Estas conductas generan confusión, culpa, baja autoestima, miedo y pueden llevar a la víctima a desarrollar síntomas clínicos como ansiedad, depresión o ideación suicida. El maltrato psicológico hacia los hombres representa una dimensión poco abordada, debido a los estereotipos que impiden que se reconozcan como víctimas. Esta falta de reconocimiento social y jurídico dificulta su acceso a servicios de protección o atención psicosocial, lo que agrava el daño y perpetúa su invisibilidad.

Neurobiología de la Violencia y la Respuesta Emocional

Además de sus implicaciones sociales, culturales y legales, la violencia también puede entenderse desde una perspectiva neurobiológica. Cuando una persona experimenta una situación de amenaza, se activa un conjunto de mecanismos en el cerebro destinados a asegurar su supervivencia. Este proceso comienza en la amígdala, ubicada en el sistema límbico, que detecta el peligro y lanza una señal de alarma. Esto activa el eje hipotálamo hipófisis-suprarrenal (HHS), generando una liberación de adrenalina y cortisol, hormonas que preparan al cuerpo para reaccionar con rapidez mediante la respuesta de “lucha o huida”.

Este proceso fisiológico se acompaña de una disminución temporal en la actividad de la corteza prefrontal, región del cerebro encargada del juicio, el razonamiento y el control de impulsos. En situaciones de violencia prolongada o amenaza constante, este mecanismo puede contribuir a respuestas agresivas, disociativas o de sumisión extrema, tanto en agresores como en víctimas, afectando su comportamiento y procesamiento emocional. Además, la activación continua del eje del estrés puede derivar en trastornos crónicos de salud mental y emocional (Ortega-Escobar & Alcázar-Córcoles, 2016).

Apoyándonos en la idea presentada por la National Library of Medicine (2025), podemos decir que la salud mental abarca nuestro bienestar emocional, psicológico y social, afectando la forma en que pensamos, sentimos y actuamos ante las diversas situaciones de la vida. Los trastornos mentales, que pueden ser graves y afectar el pensamiento, el humor y el comportamiento, dificultan la interacción social y la capacidad de llevar a cabo actividades cotidianas. Aunque estos trastornos pueden tener una duración variable, existen tratamientos que permiten la mejora y, en muchos casos, la recuperación total.

En situaciones de peligro, violencia o agresión, la salud mental de los hombres puede verse profundamente alterada, afectando su bienestar psicológico, emocional y conductual. La salud mental no solo implica la ausencia de trastornos, sino también la capacidad de una persona para afrontar el estrés cotidiano, mantener relaciones significativas, desempeñarse adecuadamente en su entorno y tomar decisiones constructivas. Cuando se presentan eventos traumáticos, estas capacidades pueden deteriorarse gravemente.

Tal como lo indica el estudio, diversos factores influyen en la vulnerabilidad de una persona a desarrollar trastornos mentales, entre ellos los factores biológicos (como la genética y el funcionamiento neuroquímico), psicológicos (como las experiencias traumáticas durante la infancia o la vida adulta), y sociales (como la falta de redes de apoyo, discriminación o violencia estructural). En el caso particular de los hombres, los antecedentes familiares de enfermedades mentales también pueden incrementar el riesgo, sobre todo cuando se suman a experiencias de violencia, abandono o abuso.

Asimismo, los factores emocionales y sociales desempeñan un papel fundamental. El estrés crónico, la presión por cumplir con roles masculinos tradicionales (como la autosuficiencia o el control emocional) y el aislamiento social actúan como detonantes que deterioran la salud mental. En muchos casos, estos hombres no se sienten con la libertad o seguridad suficiente para expresar su sufrimiento, lo que los lleva a reprimir emociones y evitar buscar ayuda, agravando el problema.

Los síntomas de estos trastornos pueden presentarse de manera sutil o en comportamientos extremos. Algunos signos incluyen cambios en los hábitos, como alteraciones del sueño y del apetito; modificaciones emocionales, como tristeza persistente, ansiedad o irritabilidad excesiva; y reacciones conductuales, como el aislamiento, la evasión de

confrontaciones, el abuso de sustancias, o la manifestación de conductas agresivas. Además, pueden experimentar sentimientos de impotencia, desesperanza o baja autoestima, que interfieren con su capacidad de actuar frente a situaciones de agresión.

Desde un enfoque psicológico, es importante entender que estas respuestas no son signos de debilidad, sino manifestaciones de un estado de sufrimiento interno que requiere atención integral. En este sentido, la psicología sistémica aporta herramientas para analizar cómo el entorno familiar, social y cultural influye en la manera en que los hombres procesan sus emociones y enfrentan la adversidad. Este enfoque reconoce que el individuo forma parte de sistemas interdependientes, y que las dinámicas relacionales pueden ser tanto una fuente de sufrimiento como una oportunidad para la sanación.

Marco Normativo para la Violencia de Género

Normativa Internacional

A pesar del avance normativo internacional y nacional en materia de derechos humanos y equidad de género, la legislación sobre violencia basada en género ha estado históricamente centrada en la protección de las mujeres, lo que ha dejado en una situación de invisibilidad jurídica a los hombres que son víctimas de violencia, especialmente en el ámbito emocional y psicológico.

Esta ausencia normativa se traduce en una escasa o nula existencia de leyes específicas que reconozcan y aborden la violencia ejercida contra la población masculina, lo que dificulta tanto su denuncia como el acceso a mecanismos institucionales de atención y reparación. Además, los estereotipos de género refuerzan la idea de que los hombres deben ser fuertes o inmunes al sufrimiento, lo que incrementa el subregistro de casos y la revictimización por parte del entorno o del sistema legal. Esta situación plantea la necesidad de revisar los marcos legales existentes con un enfoque más inclusivo, que reconozca la violencia en todas sus manifestaciones y hacia todas las personas, sin importar su género.

Así mismo, el Marco Normativo para la Violencia de Género abarca una serie de instrumentos jurídicos tanto a nivel internacional como nacional que han sido fundamentales en la prevención y erradicación de la violencia de género y en la promoción de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. A nivel internacional, se destacan tratados y acuerdos clave como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1967), que promueve el respeto mutuo sin importar la raza, sexo o religión, y la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1999), que implementó un protocolo para denunciar violaciones de derechos contra las mujeres. Además, las Naciones Unidas introdujeron en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan proteger

los derechos humanos con un enfoque de equidad e inclusión (Marco normativo para abordar las violencias basadas en género. (2025).

Normativa Nacional

A nivel nacional, en Colombia, se ratificó la Ley 051 de 1981, que adopta la Convención CEDAW, comprometido con la eliminación de la discriminación contra la mujer. También, la Constitución Política de Colombia de 1991 garantiza derechos fundamentales como la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a la vida y la libertad de desarrollo personal.

Tabla Resumen Normativa

La información sobre el Marco Normativo para la Violencia de Género se dará a conocer en la siguiente tabla, que resume los principales instrumentos jurídicos tanto a nivel internacional como nacional para la prevención y erradicación de la violencia de género, y la promoción de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Tabla 1

Resumen Normativo

Año	Instrumento/Normativa	Nivel	Descripción
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Internacional	La ONU proclama los derechos fundamentales para todos los seres humanos.
1966	Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Internacional	Los pactos tienen como objetivo erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, con un enfoque en la equidad social.
1967	Convención americana sobre Derechos Humanos	Internacional	Artículos 1 y 2 destacan la

			importancia del respeto mutuo, sin distinción de raza, color, sexo, idioma o religión, promoviendo los derechos humanos.
1981	Ley 051 de 1981	Nacional (Colombia)	Ratificación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para Colombia.
1991	Constitución Política de Colombia	Nacional (Colombia)	Artículos 11, 13, 16, 20 y 43 resaltan el respeto a la vida, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y el derecho al libre desarrollo de la personalidad.
2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Internacional	17 metas globales que incluyen la protección de los derechos humanos, con un enfoque en equidad e inclusión.

Nota. Esta tabla muestra el marco normativo internacional y nacional sobre la Violencia de Género masculino. *Fuente.* Autoría propia (2025)

Desarrollo Temático

Factores Socioculturales

La violencia intrafamiliar, un concepto que ha ganado visibilidad en tiempos recientes, surge a partir de las luchas por los Derechos Humanos y ha logrado cambiar la percepción social, destacando que no debe ser aceptada. Las encuestas, como la Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada en 2015, revelan que tanto hombres como mujeres sufren este tipo de violencia. En esta encuesta, un porcentaje significativo de mujeres y hombres experimentaron violencia física, sexual, económica y patrimonial dentro del hogar. Además, el Instituto Nacional de Medicina Legal reportó cifras similares en años posteriores, observando que tanto hombres como mujeres son víctimas de violencia intrafamiliar, aunque las mujeres tienden a ser las más afectadas (Triviño Vargas, s.f.).

Sin embargo, la violencia hacia los hombres sigue siendo una problemática menos visibilizada, a pesar de los casos extremos, como el de dos hombres quemados por sus parejas en el Chocó, que han generado alarma sobre la realidad poco atendida de la violencia masculina. Según los datos de Medicina Legal en Colombia, en 2016, 42 hombres murieron y 6.898 resultaron heridos por violencia de pareja, con mecanismos de agresión que incluyeron objetos cortopunzantes, armas de fuego y quemaduras. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud también muestra que tanto hombres como mujeres experimentan violencia intrafamiliar, pero los hombres rara vez denuncian, debido al miedo, vergüenza o temor a ser estigmatizados.

La violencia de género es una grave violación de los derechos humanos que pone en riesgo la vida de las víctimas, afectando su salud y seguridad. Las personas que se ven forzadas a abandonar sus hogares enfrentan un mayor riesgo de sufrir violencia física, sexual y psicológica,

incluyendo violaciones, abuso sexual, trata de personas y prostitución forzada. Aunque cualquier persona puede ser víctima, las mujeres y las niñas tienen un mayor riesgo.

Se estima que una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual en su vida (ACNUR, 2025). La violencia de género incluye formas como la violencia sexual, física, psicológica y económica, y puede ocurrir tanto en el espacio público como privado. Además de los actos violentos, prácticas como el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y los "crímenes de honor" también son formas de violencia de género. Las consecuencias pueden ser devastadoras y permanentes, llegando incluso a la muerte (ACNUR, 2025).

Las estadísticas muestran que la violencia intrafamiliar afecta a ambos géneros, aunque la mujer sigue siendo la más vulnerable. No obstante, existe una falta de estudios sobre la violencia hacia los hombres, lo que plantea la pregunta de por qué muchos hombres víctimas de violencia intrafamiliar no denuncian. Este fenómeno está relacionado con los estereotipos de masculinidad, que refuerzan la idea de que los hombres deben ser fuertes y no deben mostrar vulnerabilidad. Casos como el de Jorge, quien fue maltratado durante 35 años, o el de Óscar Londoño, quien fue retirado de su hogar debido a una medida de protección dictada a favor de su agresora, ejemplifican la complejidad de estas situaciones. A pesar de que la legislación está diseñada para proteger a todas las víctimas de violencia, la falta de denuncia entre los hombres contribuye a su invisibilización y desprotección.

En este contexto, Araujo (2021) analiza la invisibilidad de la violencia contra los hombres y argumenta que, aunque el sistema legal venezolano reconoce la violencia doméstica como un delito, los hombres rara vez denuncian debido a la falta de apoyo institucional y la estigmatización social. Según Araujo (2021), en Venezuela, las víctimas masculinas de violencia de pareja son frecuentemente ignoradas y no reciben el mismo nivel de protección que las

mujeres, lo que empeora su situación. Además, la falta de legislación específica para hombres contribuye a la permanencia de estos abusos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, la violencia intrafamiliar afecta tanto a hombres como a mujeres, pero los hombres rara vez denuncian, lo que perpetúa su invisibilidad en las estadísticas y la respuesta social.

La violencia intrafamiliar según Triviño Vargas (2025), explica que es cualquier acto de abuso, agresión o maltrato dentro del hogar, ya sea físico, psicológico, emocional, sexual o económico.

La violencia intrafamiliar se manifiesta en varias formas, entre ellas:

Física: Golpes o agresiones que dejan marcas visibles.

Psicológica: Agresiones verbales que afectan la autoestima y emociones de la víctima.

Sexual: Actos sexuales no consentidos, desde acoso hasta penetración forzada.

Económica: Control sobre la víctima a través de la dependencia económica

A pesar de su prevalencia, la violencia intrafamiliar sigue siendo un tema complejo, con muchas víctimas que no buscan apoyo o no denuncian debido a diversas razones. Esta situación se agrava cuando se trata de hombres, cuyo sufrimiento queda frecuentemente invisibilizado como consecuencia de los estigmas sociales y culturales que dificultan el reconocimiento de su condición como víctimas. La idea hegemónica de masculinidad — basada en la fortaleza, el control emocional y la autosuficiencia— actúa como una barrera que impide que muchos hombres reconozcan la violencia que padecen, la expresen abiertamente o busquen ayuda profesional.

Esta invisibilización tiene serias implicaciones para la salud mental de los hombres, ya que enfrentar situaciones de violencia sin apoyo emocional o psicológico adecuado puede derivar

en trastornos como ansiedad, depresión, estrés postraumático o abuso de sustancias. Al no contar con redes de apoyo seguras y libres de prejuicios, muchos hombres reprimen su malestar emocional, lo que puede derivar en aislamiento, agresividad, somatización del estrés o conductas autodestructivas. Además, el miedo al juicio social o a no ser tomados en serio refuerza un ciclo de silencio que deteriora progresivamente su bienestar psicológico.

Por ello, es fundamental que el abordaje de la violencia intrafamiliar incluya una mirada desde la salud mental, que reconozca los impactos emocionales de la violencia sobre los hombres y promueva la creación de espacios de atención sensibles al género. Desde este enfoque, es posible identificar las necesidades psicoemocionales particulares de los hombres víctimas y desarrollar intervenciones que les permitan expresar su dolor, sanar sus heridas y reconstruir su autoestima sin temor a ser estigmatizados.

Asimismo, se requiere un cambio cultural profundo que cuestione y transforme los estereotipos patriarcales que perpetúan la idea de que los hombres no sufren o no deben mostrar vulnerabilidad. Solo así será posible garantizar que todos, sin distinción de género, tengan acceso a recursos adecuados para enfrentar la violencia y preservar su salud mental.

Expectativas de Género

Inicialmente, para abordar este tema de las expectativas de género, es importante reconocer cómo los estereotipos y las normas sociales influyen en las expectativas sobre el comportamiento de las personas, especialmente en función de su género, raza, edad o grupo social. Estas expectativas sobre los hombres están vinculadas con los roles de género tradicionales, que establecen cómo se espera que actúen, se comporten y se expresen. Sin embargo, en esta monografía se busca visibilizar cómo esas mismas expectativas, especialmente

aquellas asociadas a la masculinidad impactan negativamente en los hombres, contribuyendo a su invisibilidad como víctimas de violencia y afectando su salud mental.

Las expectativas de género hacia los hombres, influenciadas por creencias sociales arraigadas, dictan que deben ser fuertes, racionales y emocionalmente reservados. Este conjunto de normas y estereotipos sociales no solo limita la forma en que los hombres se expresan emocionalmente, sino que también dificulta la visibilidad y el reconocimiento de la violencia que muchos enfrentan, tanto en su entorno familiar como en relaciones de pareja. A través de este análisis, se busca explorar cómo estas expectativas de género, lejos de promover la equidad, refuerzan estructuras de poder y control que contribuyen a la perpetuación de abusos y a la falta de apoyo para las víctimas masculinas.

Este estudio monográfico también aborda cómo la violencia masculina no solo es un fenómeno aislado, sino que responde a patrones de relación aprendidos y normalizados, influenciados por las expectativas sociales sobre lo que significa ser hombre. Es crucial, entonces, reconocer y entender estas expectativas para avanzar hacia una mayor equidad de género, promoviendo una transformación que permita a los hombres expresar su vulnerabilidad y recibir el apoyo necesario cuando son víctimas de abuso.

Este estudio monográfico también aborda cómo la violencia masculina no solo es un fenómeno aislado, sino que responde a patrones de relación aprendidos y normalizados, influenciados por las expectativas sociales sobre lo que significa ser hombre. Es crucial, entonces, reconocer y entender estas expectativas para avanzar hacia una mayor equidad de género, promoviendo una transformación que permita a los hombres expresar su vulnerabilidad y recibir el apoyo necesario cuando son víctimas de abuso.

El maltrato emocional y psicológico, que se refiere a comportamientos no físicos utilizados por un agresor para controlar, aislar o asustar a la víctima, puede ser devastador para la salud mental de quienes lo padecen. Este tipo de abuso, que incluye tácticas como el "gaslighting" y la manipulación de la percepción de la realidad de la víctima, puede tener efectos profundos y duraderos. En el caso de los hombres, estos abusos no solo se dan en el contexto de relaciones de pareja, sino que también pueden estar relacionados con las expectativas sociales de masculinidad, que dictan que los hombres deben ser invulnerables. Esto puede dificultar que los hombres reconozcan o denuncien el abuso psicológico, empeorando su situación. Según WomensLaw (2021), el maltrato emocional también puede incluir amenazas de autolesión o el maltrato de mascotas, y las señales de abuso incluyen insultos, humillaciones públicas y celos excesivos, entre otros.

El abuso emocional tiene consecuencias serias y a largo plazo. Puede generar efectos negativos como confusión, ansiedad, depresión y otros problemas de salud física y mental. En este contexto, cuidar la salud mental es esencial, ya que impacta directamente en cómo las personas piensan, sienten y actúan, influenciando sus respuestas al estrés y sus relaciones. En particular, los hombres que sufren maltrato emocional, sumado a las expectativas sociales que los limitan en términos de vulnerabilidad, pueden estar más propensos a desarrollar problemas graves de salud mental. En este sentido, la intervención de organizaciones especializadas, consejeros y programas de apoyo es crucial para detener el ciclo de maltrato y proteger la salud mental de las víctimas (WomensLaw, 2021).

En México, la pandemia de COVID-19 aumentó significativamente los trastornos de ansiedad y depresión, con un incremento del 25% en el primer año de la pandemia. Sin embargo,

solo 2 de cada 10 personas con problemas de salud mental reciben atención, y la calidad de esta atención no siempre es la adecuada (Teletón México, 2023).

A nivel social, la transformación de las expectativas de género es fundamental para mejorar la salud mental de los hombres, especialmente en relación con la violencia de género. Estas transformaciones deben incluir la visibilización de la violencia masculina, la sensibilización sobre el impacto de los estereotipos de género y la creación de un sistema judicial que actúe de manera imparcial. Es necesario también promover nuevas formas de relación basadas en el respeto, la empatía y la equidad, transformando los modelos tradicionales de masculinidades y promoviendo el acceso a la justicia para todos.

Violencia Contra Hombres: Una Violencia más Silenciosa

Los hombres, históricamente vistos como figuras de autoridad, han llevado este rol desde la antigüedad, hasta épocas que podemos remontar incluso a la prehistoria. Desde los tiempos de los cavernícolas, se les ha asignado un lugar preeminente dentro de la estructura social. Sin embargo, en la actualidad, observamos casos de hombres fuertes que dan a conocer su voz y exigen ser escuchados, pero lo que a menudo encontramos es un ambiente de discriminación hacia ellos. Esta situación surge porque, paradójicamente, ellos mismos han generado una imagen que los convierte en prisioneros de esa misma figura de autoridad que se les ha impuesto a lo largo de los siglos. Así, el estereotipo del hombre fuerte, insensible e imbatible no solo ha sido perpetuado por la sociedad, sino que también es internalizado por los propios hombres, dificultando su capacidad para mostrar vulnerabilidad y pedir ayuda cuando lo necesitan.

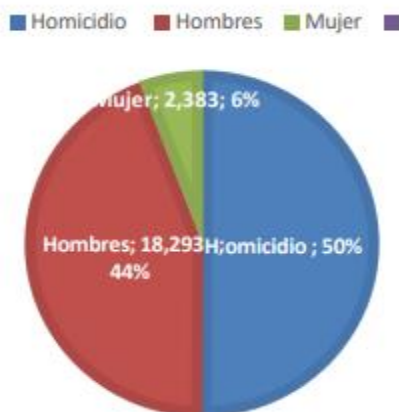
La violencia dirigida hacia los hombres dentro de las relaciones de pareja es una problemática que ha sido históricamente minimizada y poco abordada. Aunque la violencia de género suele asociarse principalmente con las mujeres, los hombres también sufren maltrato en

sus relaciones sentimentales, un fenómeno que no siempre es reconocido ni visibilizado. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2015 se registraron 20,762 muertes por homicidio en México, de las cuales 18,293 fueron hombres y 2,383 mujeres. Este dato, aunque revelador, refleja solo una faceta de la violencia que afecta a los hombres, pues la violencia doméstica hacia ellos no recibe la misma atención que la que afecta a las mujeres.

Figura 3

Estadísticas

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA 2015 EN MÉXICO



Nota. Elaboración: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) 2015. *Fuente.*

Elaboración propia (2025).

Las relaciones de pareja basadas en celos, reclamos y control pueden dar pie a situaciones de abuso, especialmente cuando el maltrato se enmarca en un contexto de expectativas de género que dictan que los hombres deben ser fuertes, insensibles y resistentes. Estos estereotipos de

género, que históricamente han caracterizado a la figura masculina, contribuyen a la invisibilidad del maltrato que sufren muchos hombres dentro de sus relaciones sentimentales. La violencia hacia ellos, aunque menos discutida en los medios, es mucho más común de lo que se podría imaginar. En apoyo a esta idea, Noticias RCN (2023) destaca que, aunque tradicionalmente los hombres no son vistos como víctimas de violencia doméstica, las cifras evidencian que también enfrentan agresiones físicas y psicológicas en el contexto de sus relaciones de pareja.

Es importante destacar que la violencia en una relación no se limita solo a agresiones físicas, sino que también incluye abusos psicológicos, mentales y sexuales. Su propósito es, en última instancia, mantener el control sobre la víctima. La violencia comienza generalmente con actitudes de irrespeto, que en ocasiones se presentan como "juegos" entre los miembros de la pareja, pero que con el tiempo pueden escalar hacia situaciones mucho más graves. El maltrato hacia los hombres se enmarca en la violencia doméstica y, aunque menos visible, sus efectos son igualmente devastadores.

De acuerdo con datos del INEGI de 2011, casi un 25% de las denuncias por violencia doméstica corresponden a hombres maltratados por sus parejas. De un total de 5,632 personas denunciadas por violencia doméstica, el 76.2% eran hombres y el 23.8% mujeres. Estos datos reflejan una realidad que ha sido históricamente silenciada y que muestra la necesidad de abordar la violencia de género desde una perspectiva más inclusiva, que reconozca a los hombres como víctimas de abuso y no solo como perpetradores.

En este contexto, las expectativas de género tradicionales juegan un papel crucial, ya que los hombres, al estar sometidos a estereotipos que los obligan a ocultar su vulnerabilidad y a no mostrar debilidad, se ven imposibilitados para denunciar el abuso. Estos estereotipos, que dictan que los hombres deben ser emocionalmente fuertes y resistentes, dificultan que ellos busquen

ayuda cuando son víctimas de violencia psicológica, emocional o física. De hecho, el maltrato emocional y psicológico que muchos hombres sufren dentro de las relaciones puede incluir tácticas como el "gaslighting", una forma de manipulación que distorsiona la realidad y debilita la autoestima de la víctima.

El abuso emocional ya mencionado anteriormente, tal como lo describe Villaseñor Farías (2003), incluye acciones como insultos, humillaciones públicas, amenazas y control excesivo. Además, en algunos casos, este abuso puede extenderse al maltrato de mascotas o incluso a amenazas de autolesión por parte de la pareja agresora, buscando manipular emocionalmente a la víctima. Las consecuencias de este tipo de abuso son profundas y pueden desencadenar en confusión, ansiedad, depresión y otros problemas serios de salud mental. Por lo tanto, la violencia de género contra los hombres debe ser abordada con urgencia para prevenir los efectos devastadores que tiene sobre su bienestar emocional y psicológico.

En apoyo a esta idea, Velásquez, Vélez y Peñafiel (2020) mencionan que el género, entendido como una construcción social y cultural, marca las distinciones entre lo femenino y lo masculino, asignando roles específicos a cada sexo. Estas distinciones generan expectativas que no solo afectan a las mujeres, sino también a los hombres, limitando su capacidad para expresar vulnerabilidad y buscar ayuda cuando la necesitan. En este sentido, las expectativas de género contribuyen a la silenciación de la violencia contra los hombres, ya que las normas sociales dictan que el hombre debe ser fuerte y no debe mostrar debilidad, lo cual hace más difícil que ellos denuncien o busquen apoyo en situaciones de abuso.

Por otro lado, Velásquez, J. C. R., Vélez, R. A. A., y Peñafiel, S. A. O. (2020) informa que el 35% de las mujeres en el mundo han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte

de su pareja o de otras personas. Aunque esta cifra destaca la violencia que enfrentan las mujeres, también nos recuerda que la violencia no se limita a un solo género.

Aunque existen esfuerzos para erradicar la violencia de género en la región, los informes indican que sigue siendo un reto significativo para los Estados. A pesar de los avances legislativos, la violencia de género continúa siendo un problema estructural que se alimenta de concepciones patriarcales y de una cultura de machismo, la cual también se refleja en desigualdades laborales y la impunidad en los feminicidios. Este contexto hace evidente la necesidad de abordar la violencia de género desde una perspectiva más amplia y equitativa, que también reconozca la violencia contra los hombres, quienes están igualmente expuestos a dinámicas de abuso dentro de las relaciones sentimentales. Este estudio resalta la importancia de abordar la violencia de género desde una perspectiva de género simétrica, teniendo en cuenta la edad y el contexto, y subraya la necesidad de reformas legislativas para proteger los derechos de todos los géneros, especialmente en casos de violencia por parte de exparejas (Velásquez, Vélez, & Peñafiel, 2020).

Discusión

La violencia de género masculina ha sido históricamente un tema silenciado, tanto en el ámbito académico como en la sociedad en general. Aunque la violencia hacia las mujeres ha sido más visibilizada y abordada desde diversas perspectivas, la violencia que sufren los hombres, particularmente dentro del contexto de las relaciones de pareja, sigue siendo un fenómeno menos estudiado y comprendido. Esta invisibilidad no solo afecta la capacidad de los hombres para reconocer su sufrimiento, sino también el acceso a recursos de apoyo psicológico y legal adecuados. En este contexto, la presente investigación busca responder a tres objetivos clave que abordan la violencia de género masculina desde una perspectiva social, histórica, sociocultural y de políticas públicas.

Desde el punto de vista histórico, la violencia de género masculina ha sido minimizada debido a la prevalencia de una visión patriarcal que asocia a los hombres con roles de poder, control y autoridad. Esta construcción de la masculinidad, que ha perdurado a lo largo de los siglos, los ha posicionado en una situación en la que no se les reconoce como víctimas. En muchas culturas, los hombres han sido percibidos como protectores y proveedores, lo que ha llevado a la sociedad a creer que no pueden ser vulnerables ni ser objeto de abuso. Por esta razón, las agresiones que los hombres sufren, especialmente en relaciones de pareja, han sido desestimadas y, en algunos casos, incluso invisibilizadas. A lo largo de la historia, los hombres han sido sujetos a estereotipos de fortaleza y resiliencia, lo que dificulta que se les considere como víctimas de violencia, particularmente cuando esta se expresa de manera psicológica o emocional.

En la actualidad, aunque se reconoce la existencia de violencia masculina, la mayoría de las intervenciones sociales y legales continúan centradas en las mujeres como principales

víctimas de la violencia de género. Sin embargo, los estudios recientes muestran que muchos 66 hombres sufren violencia psicológica, emocional y física, a menudo en sus relaciones de pareja. La violencia psicológica, en particular, es difícil de detectar y a menudo se subestima, pues no deja marcas físicas visibles. Sin embargo, el impacto emocional y psicológico en los hombres puede ser devastador, afectando su salud mental, autoestima y bienestar. A pesar de la creciente conciencia sobre la violencia masculina, muchos hombres aún se sienten incapaces de denunciar por temor al rechazo social y al estigma asociado a la victimización masculina.

Los factores socioculturales juegan un papel fundamental en la perpetuación de la violencia de género masculina. La construcción tradicional de la masculinidad, que promueve la fuerza, el control y la invulnerabilidad como características deseables en los hombres, contribuye a que estos no busquen ayuda o no reconozcan el abuso que están sufriendo. Desde una edad temprana, los hombres son socializados para adherirse a normas que dictan que no deben mostrar debilidad ni ser emocionalmente vulnerables. Esta socialización, basada en estereotipos rígidos sobre lo que significa ser hombre, genera un ambiente en el que los hombres sienten que no pueden expresar su dolor, miedo o sufrimiento sin perder su estatus o masculinidad.

Además, la violencia de género hacia los hombres está profundamente arraigada en las normas culturales que normalizan la violencia como parte de las relaciones de pareja. En muchos contextos, especialmente en la cultura latinoamericana, los celos y el control se consideran signos de amor, lo que fomenta la tolerancia hacia comportamientos abusivos. Este fenómeno contribuye a la invisibilidad de la violencia emocional y psicológica que los hombres experimentan, ya que estas formas de abuso son menos reconocidas y comprendidas. Los mitos sobre la masculinidad, que imponen la idea de que los hombres deben ser fuertes, resistentes y siempre tener el control, refuerzan la dificultad de los hombres 67 para identificar y denunciar el

abuso, y los alejan de los recursos de apoyo. En este sentido, la cultura patriarcal contribuye a la perpetuación de la violencia de género masculina, pues minimiza la necesidad de que los hombres reciban atención y protección frente al abuso

En cuanto a la nueva masculinidad, según el profesor José Ignacio Pichardo, especialista en Antropología Social y Psicología Social, la masculinidad no es una esencia fija ni natural, sino una construcción cultural que varía con el tiempo y las sociedades. Esta idea permite entender que cada vez más hombres están explorando lo que se conoce como “nueva masculinidad”, un enfoque que propone relaciones más sanas, respetuosas e igualitarias no solo con las mujeres, sino también con otros hombres (La nueva masculinidad permite una forma más sana e igualitaria de relacionarte con las mujeres, y también con otros hombres, 2025). Este concepto desafía los mandatos tradicionales que obligan a los hombres a ser siempre fuertes, dominantes, seguros de sí mismos y emocionalmente contenidos, lo cual puede generar frustración, aislamiento y dificultades en sus vínculos personales. La nueva masculinidad promueve una actitud más abierta, empática y corresponsable, donde los hombres puedan expresar sus emociones, participar activamente en el cuidado de sus hijos y rechazar actitudes machistas sin temor al rechazo social. Sin embargo, Pichardo advierte que uno de los principales obstáculos para este cambio es la escasez de modelos positivos en los medios de comunicación, los cuales siguen reforzando estereotipos masculinos rígidos y poco realistas. Por ello, anima a los hombres a cuestionar críticamente esos modelos y a preguntarse si realmente encuentran bienestar repitiendo patrones tradicionales o si, por el contrario, podrían vivir de forma más plena y libre explorando otras formas de ser hombre.

En América Latina, a pesar de los avances en el reconocimiento de la violencia de género hacia las mujeres, la atención a los hombres víctimas de violencia ha sido insuficiente. Las

políticas públicas y los recursos disponibles para la atención de los hombres víctimas de violencia de género continúan siendo limitados. Aunque algunos países de la región han comenzado a reconocer la violencia de género masculina, la mayoría de las intervenciones siguen centradas en las mujeres, lo que ha generado una brecha significativa en los servicios de apoyo psicológico y legal para los hombres. A menudo, los hombres que sufren violencia se sienten incapaces de acceder a los recursos disponibles debido al estigma social y la falta de servicios adaptados a sus necesidades.

En los últimos años, algunos países han comenzado a implementar políticas públicas más inclusivas que reconocen la violencia de género hacia los hombres. Por ejemplo, en México y Argentina, se han realizado esfuerzos por sensibilizar sobre la violencia masculina y promover servicios de apoyo para los hombres afectados. No obstante, estos avances siguen siendo incipientes y no cuentan con la infraestructura adecuada para ofrecer una atención integral a los hombres víctimas de violencia. En general, la atención psicológica para los hombres sigue siendo insuficiente y no está adecuadamente adaptada a las necesidades específicas de este grupo. A pesar de algunos esfuerzos en áreas urbanas, los hombres de zonas rurales y comunidades más aisladas enfrentan aún mayores barreras para acceder a la atención psicológica.

Para avanzar en la atención a los hombres que sufren violencia de género, es fundamental que se desarrollen políticas públicas que no solo visibilicen esta problemática, sino que también brinden los recursos necesarios para ofrecer atención psicológica especializada. Esto implica la creación de centros de atención que ofrezcan un enfoque integral, que incluya no solo apoyo emocional, sino también orientación legal y social. Además, es importante que se promuevan campañas de sensibilización que cuestionen los estereotipos de género y fomenten una

masculinidad más flexible, que permita a los hombres reconocer su vulnerabilidad y buscar ayuda sin temor al rechazo.

Conclusiones

El análisis realizado en este estudio permite evidenciar cómo las dinámicas de poder en relaciones abusivas donde el hombre es víctima están profundamente condicionadas por elementos socioculturales, históricos y estructurales. Desde una perspectiva de la Psicología Sistémica, se comprende que estas situaciones no pueden abordarse únicamente desde lo individual, sino que deben entenderse como parte de un sistema más amplio de relaciones, normas sociales y estructuras familiares. En este marco, la violencia no surge de manera aislada, sino en contextos donde la masculinidad tradicional impone al hombre ser fuerte, autosuficiente e invulnerable, lo que dificulta enormemente el reconocimiento de su sufrimiento y la búsqueda de apoyo.

A lo largo del trabajo se ha descrito cómo esta violencia se manifiesta en formas psicológicas y emocionales que suelen ser minimizadas por su carácter no físico, pero que generan un profundo impacto en la vida de quienes las padecen. Se trata de conductas como el aislamiento forzado, la manipulación emocional, la humillación constante o el control excesivo, que afectan gravemente la autoestima, las relaciones interpersonales y, especialmente, la salud mental de los hombres. Esta dimensión ha sido históricamente ignorada, ya que el discurso social ha asignado al hombre el rol de agresor, no de víctima, lo que ha limitado el desarrollo de políticas públicas equitativas en cuanto al acceso a derechos y servicios de protección.

Los factores socioculturales juegan un papel central en la perpetuación de esta problemática. El estigma que recae sobre los hombres que sufren violencia, el temor al rechazo social, el miedo a parecer débiles o a ser ridiculizados, así como la falta de referentes masculinos que validen la expresión emocional, son aspectos que contribuyen al silencio y la resignación. Estas condiciones impactan directamente en la salud mental, generando síntomas como ansiedad,

depresión, dificultad para gestionar la ira, consumo problemático de sustancias y una creciente desconexión emocional.

En muchos casos, el sufrimiento se profundiza al no contar con redes de apoyo comprensivas ni con espacios seguros donde los hombres puedan hablar sin ser juzgados. En el contexto latinoamericano, si bien se han dado algunos pasos hacia la visibilización de la violencia de género masculina, los esfuerzos siguen siendo insuficientes. Las políticas públicas, programas de atención psicológica y recursos especializados para hombres víctimas de violencia aún son escasos, y en muchos lugares prácticamente inexistentes. Las barreras culturales e institucionales siguen dificultando el acceso a servicios adecuados, particularmente en zonas rurales o marginadas, donde la infraestructura y los profesionales capacitados son limitados.

A esto se suma la falta de campañas de sensibilización que permitan romper con los estereotipos y promover nuevas formas de masculinidad más abiertas, empáticas y corresponsables. Por todo lo anterior, resulta urgente promover un cambio estructural y cultural que integre la atención psicológica a los hombres víctimas de violencia como una prioridad dentro de las políticas de género. Reconocer la vulnerabilidad masculina no implica negar otras formas de violencia, sino ampliar la mirada hacia un enfoque más inclusivo y justo, que atienda a todas las personas desde su realidad particular. Es fundamental transformar las narrativas sociales en torno a la masculinidad, fomentando modelos que valoren la expresión emocional, el respeto mutuo y el autocuidado, lo cual no solo beneficia a los hombres, sino que contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa, saludable y libre de violencia.

Para concluir podemos decir que, desde la antigüedad, en sociedades como la romana y otras culturas históricas, las dinámicas de poder y las construcciones sociales sobre la masculinidad han contribuido a la generación y perpetuación de relaciones abusivas donde el

hombre puede ser víctima. Estas problemáticas, profundamente arraigadas en tradiciones y 71 normas culturales, han sido transmitidas a lo largo del tiempo, dificultando el reconocimiento y la visibilización del sufrimiento masculino en contextos de violencia. Por ello, es fundamental impulsar un cambio que desmonte estos patrones históricos y promueva nuevas formas de entender y vivir la masculinidad.

A través de esta investigación monográfica, se espera llegar a diversos lectores interesados en cuestionar y transformar estas realidades. La intención es motivar a quienes busquen no solo mejorar su propia vida, sino también contribuir a generar un cambio social más amplio, promoviendo la empatía, la apertura emocional y la equidad en las relaciones humanas. Solo mediante la difusión de conocimientos y la reflexión crítica será posible construir un futuro donde la vulnerabilidad masculina sea reconocida y atendida, avanzando hacia sociedades más justas, inclusivas y libres de violencia.

Recomendaciones

A nivel de la investigación, las recomendaciones que se pueden dar a conocer son referente a que los gobiernos de América Latina implementen políticas públicas inclusivas que reconozcan la violencia de género masculina como una problemática real y urgente. Esto debe incluir la creación de programas y servicios especializados que ofrezcan atención integral a los hombres víctimas de violencia, proporcionando no solo apoyo psicológico, sino también acompañamiento legal y social. Estas políticas deben estar orientadas a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de reconocer la violencia hacia los hombres sin estigmatizarlos, promoviendo un enfoque inclusivo que respete la dignidad de las víctimas.

Asimismo, se debe fomentar la capacitación de psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales de la salud mental en el reconocimiento y tratamiento de la violencia de género masculina. La formación de estos profesionales debe sensibilizarlos sobre las particularidades de las experiencias masculinas en contextos de abuso, así como proporcionar herramientas para abordar las emociones reprimidas y los trastornos de salud mental que puedan surgir como consecuencia de la violencia sufrida.

Es crucial seguir impulsando el concepto de nueva masculinidad, que promueve una visión más flexible, empática y corresponsable de los hombres. La construcción de una masculinidad más sana y equitativa debe ser promovida tanto en los medios de comunicación como en las instituciones educativas, para que los hombres puedan cuestionar los estereotipos tradicionales y adoptar modelos más saludables de ser hombre. Esta nueva masculinidad no solo contribuiría a la reducción de la violencia, sino que también permitiría a los hombres llevar una vida emocionalmente más rica y satisfactoria. Además, se deben llevar a cabo campañas de sensibilización y visibilización de la violencia de género masculina, destacando que los hombres

también pueden ser víctimas de abuso, especialmente en su forma psicológica y emocional. Es esencial desafiar los estereotipos sociales que niegan la posibilidad de victimización masculina, alentando a los hombres a reconocer su sufrimiento y buscar ayuda sin temor al juicio social.

A nivel de la investigación monográfica, es importante que se establezcan redes de apoyo y espacios seguros donde los hombres puedan compartir sus experiencias de violencia sin miedo a ser estigmatizados. Estos espacios deben ser accesibles y estar diseñados de manera que respeten la masculinidad de los individuos, permitiéndoles expresar sus emociones y recibir el apoyo adecuado para sanar y superar su situación.

Asimismo, la educación sobre igualdad de género debe ser implementada desde una edad temprana, tanto en niños como en niñas, para fomentar una comprensión más equitativa y respetuosa de las relaciones interpersonales. Incluir en los programas educativos la enseñanza sobre las consecuencias de las normas de género rígidas y la importancia de la equidad, el respeto mutuo y la empatía ayudará a prevenir la perpetuación de la violencia y promoverá una cultura de paz y respeto en la sociedad.

Finalmente, es fundamental que la investigación sobre violencia de género masculina continúe, especialmente en contextos latinoamericanos, para comprender mejor las dinámicas y factores que perpetúan esta problemática. A través de estos estudios, se podrán identificar las necesidades específicas de los hombres víctimas de violencia, evaluar la efectividad de los programas de atención existentes y proponer nuevas soluciones adaptadas a las realidades locales de cada región.

Referencias Bibliográficas

ACNUR - The UN Refugee Agency. (s. f.-b). Violencia de género | ACNUR.

<https://www.acnur.org/violencia-de-genero>

Alcaldía de Bogotá. (2025). Documentos para LEY DE VÍCTIMAS.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=25756&cadena=1>

Araujo, J. (15 de Enero de 2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Rev. Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 6(1), 58-72. Retrieved 10 de Octubre de 2022, from <https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2021/mmf211f.pdf>

Caudillo-Ortega, L., Hernández-Ramos, M. T., & Flores-Arias, M. L. (2017). Análisis de los determinantes sociales de la violencia de género. *Ra Ximhai*, 13(2), 87–96. Universidad Autónoma Indígena de México. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510007.pdf>

Cagigas Arriazo, A. D. (2000). El Patriarcado como Origen La Violencia Doméstica-. Downloads/Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/metricas>

Cely, J. A. (2022). El impacto de Mindfulness sobre la salud mental en el contexto educativo. [Monografía]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/53841>

Corona Lisboa, J. L. (2018). Investigación cualitativa: Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Vivat Academia*, (144), 69–76 [https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-](https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76)

Cuauro, J. C. A. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Revista 75 Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 6(1), 58-72.

<https://doi.org/10.25009/revmedforense.v6i1.2915>

Cruz, J. M. D., & García-Horta, J. B. (2016). Igualdad e, Equidade de Género e Feminismo, uma visão histórica da conquista dos direitos das mulheres. *Revista CS*, 18, 107–158.

<https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>

Derechos de las víctimas de violencias de género. (2024, 6 noviembre).

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Derechos-de-las-victimas-de-violencias-de-genero.aspx>

De la Juventud, I. M. (2017). Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa. gov.mx.

<https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-unaviolencia-mas-silenciosa?idiom=es>

Diario El Universo. (05 de Mayo de 2022). Los hombres también son víctimas de violencia física y psicológica, pero las denuncias son mínimas debido a los estigmas, según los especialistas. *Diario El Universo*, 1(1), pág. 1B. Retrieved 15 de octubre de 2022, from

<https://www.eluniverso.com/larevista/salud/los-hombres-tambien-son-victimasde-violencia-fisica-y-psicologica-pero-las-denuncias-son-minimas-debido-a-losestigmas-segun-los-especialistas-nota/>

Derechos de las víctimas de violencias de género. (2024). Ministerio de Salud y Protección

Social. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Derechos-de-lasvictimas-de-violencias-de-genero.aspx>

Escuela de Ateneas. (2022, noviembre 24). El ciclo de la violencia según Lenore Walker.

<https://www.escueladeateneas.com/2022/11/el-ciclo-de-la-violencia-segunlenore.html>

Gámez, M. J. (2022, May 24). Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible.

Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Guzmán, M., & Rojas, J. (01 de Julio de 2022). La Violencia hacia el Hombre en la Pareja

Heterosexual en el Contexto Latinoamericano: Una Revisión de Principales Hallazgos y

Aspectos Metodológicos. Rev. Internacional y Multidisciplinar de Ciencias Sociales,

11(2), 30-59. Retrieved 19 de Octubre de 2022, from

<https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rimcis/article/view/10328/3726>

Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Eraza, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis

evolutivo del concepto. Universidad y Salud, 22(2), 178-189.

<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Ley 51 de 1981 - Gestor Normativo. (2025). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14153>

Ley 294 de 1996 - Gestor Normativo. (2025). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5387>

Los hombres también son víctimas de violencia doméstica. Conoce las señales. (2025). Mayo

Clinic. [https://www.mayoclinic.org/es/healthy-lifestyle/adult-health/indepth/domestic-](https://www.mayoclinic.org/es/healthy-lifestyle/adult-health/indepth/domestic-violence-against-men/art-20045149)

[violence-against-men/art-20045149](https://www.mayoclinic.org/es/healthy-lifestyle/adult-health/indepth/domestic-violence-against-men/art-20045149)

López Núñez, M. I. (2013). La construcción de la masculinidad y su relación con la violencia de

género = The development of masculinity and relationship to gender violence.

Comunitania. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (5), 61– 84.

<https://doi.org/10.5944/comunitania.5.4>

La nueva masculinidad permite una forma más sana e igualitaria de relacionarte con las mujeres, y también con otros hombres. (2025). <https://www.es.amnesty.org/en-queestamos/blog/historia/articulo/la-nueva-masculinidad-permite-una-forma-mas-sana-e-igualitaria-de-relacionarte-con-las-mujeres-y-tambien-con-otros-hombres/>

IFIS Educación. (2022, noviembre 16). Violencia de género: Los 7 tipos de violencia de género. https://www.ifiseducacion.com/blog/los-7-tipos-de-violencia-degenero/?srsltid=AfmBOopb4Xf3jqg0p_UbLZ3inDOBo8gaQJ1HWBCtiXvQu9iPgf_DXYT6

Marco normativo para abordar las violencias basadas en género. (2025.).

<https://ombudsperson.uniandes.edu.co/images/Documentos/PDF/MarcoNormativo.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2024). Violencia basada en el género y violencia contra la mujer.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles322244_archivo_pdf_violencia_basada_genero_mujer.pdf

Martínez, C., Quintal, R., & Amarís, M. (01 de Enero de 2019). La Violencia Masculina en la Pareja como Proceso Relacional: Un Desafío de Superación Cultural. *Rev. Masculinities and Social Change*, 8(3), 307-331. Retrieved 21 de Octubre de 2022, from

<https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/mcs/article/view/3809/pdf>

Menjívar, M. (2001). Masculinidad y poder.

<file:///Users/user/Downloads/DialnetMasculinidadYPoder-5340070.pdf>

Maltrato emocional y psicológico. (2021). WomensLaw. <https://www.womenslaw.org/es/sobre-el-maltrato/formas-especificas-demaltrato/maltrato-emocional-y-psicol%C3%B3gico>

México, T. (2023, 29 septiembre). La importancia de la salud mental. Teletón México.

<https://teleton.org/la-importancia-de-la-salud-mental/>

Nadia, N. C., Alejandra, S. V. M., Evelia, T. V. L., Guillermo, F. P. J., Nadia, N. C., Alejandra, S. V. M., Evelia, T. V. L., & Guillermo, F. P. J. (s. f.). Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000200136

National Library of Medicine. (s. f.). Cómo mejorar la salud mental. 78

<https://medlineplus.gov/spanish/howtoimprovementalhealth.html>

Núñez Noriega, Guillermo. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31. Recuperado en 02 de mayo de 2025, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100009&lng=es&tlng=es.

National Library of Medicine. (2025). Salud mental.

<https://medlineplus.gov/spanish/mentalhealth.html#:~:text=Afecta%20la%20forma%20en%20que,la%20aduldez%20y%20la%20vejez>

Ortega-Escobar, J., & Alcázar-Córcoles, M. Á. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 60–69.

<https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.03.001>

Perales, Alberto. (2016). Ethics, psychiatry and mental health. *Acta bioethica*, 22(1), 27- 36.

<https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2016000100004>

Páez Cuba, L. D. (2011, febrero). Génesis y evolución histórica de la violencia de género.

Contribuciones a las Ciencias Sociales. <https://www.eumed.net/rev/cccss/11/ldpc.htm>

Prevención de la violencia. (2025, 11 marzo). OPS/OMS | Organización Panamericana de la

Salud. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Rcn, N. (2023, 6 noviembre). A los hombres también les pegan: las cifras de violencia contra

«víctimas invisibles». Noticias RCN. <https://www.noticiasrcn.com/colombia/a->

[loshombres-tambien-les-pegan-las-cifras-de-violencia-contra-victimas-invisibles-457742](https://www.noticiasrcn.com/colombia/a-los-hombres-tambien-les-pegan-las-cifras-de-violencia-contra-victimas-invisibles-457742)

Rodríguez, M. A. R., Samaniego, G. F. L., Veloz, L. V. R., & Yáñez, P. S. (2019). Factores que

influyen en la violencia generada por la mujer hacia el hombre. *Ammentu*, 1(15), 105-

114. <https://doi.org/10.19248/ammentu.352>

RedCompetitiva. (2024, November 26). Tipos de identidad de género. *García Bernal Psiquiatra*.

<https://www.garciabernalpsiquiatra.com/tipos-de-identidad-de-gener>

Redencion de la mujer. (2023, 1 julio). Que dice la Biblia acerca de la familia y de la violencia

doméstica - Redención de la mujer. *Redención de la Mujer*.

[https://redenciondelamujer.org/2020/11/10/que-dice-la-biblia-acerca-de-la-familia-y-de-](https://redenciondelamujer.org/2020/11/10/que-dice-la-biblia-acerca-de-la-familia-y-de-la-violencia-domestica/)

[la-violencia-domestica/](https://redenciondelamujer.org/2020/11/10/que-dice-la-biblia-acerca-de-la-familia-y-de-la-violencia-domestica/)

Reina-Valera 1960 (RVR1960) - Version information - BibleGateway.com. (2025).

<https://www.biblegateway.com/versions/Reina-Valera-1960-RVR1960-Biblia/>

Rhizome against Polarization. (2020, October 1). La definición de violencia según Johan

Galtung - Rhizome against Polarization. *Rhizome Against Polarization*.

<https://rap.education/es/conocimiento-de-fondo/violencia>

Rodríguez Moreno, W. A. (s. f.). Medidas de protección para prevenir la revictimización en los

escenarios de violencia intrafamiliar en Colombia.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25856/Art.%20Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M. P., Martínez-Ruiz, L., & Flores-Hernández, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Ciencia y Sociedad*, 44(1), 57-70.

<https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>

Sánchez-Hernández, M Dolores, Herrera-Enríquez, M Carmen, & Expósito, Francisca. (2020).

Controlling behaviors in couple relationships in the digital age: acceptability of gender violence, sexism, and myths about romantic love. *Psychosocial Intervention*, 29(2), 67-81. Epub 11 de mayo de 2020. <https://dx.doi.org/10.5093/pi2020a1>

Sistema de Información Científica Redalyc, Red de Revistas Científicas. (n.d.). Redalyc.org.

<https://www.redalyc.org/>

Stadler, M. M. (2019, July 19). Los antecedentes neolíticos de la desigualdad de género. *Mujeres Con Ciencia*. <https://mujeresconciencia.com/2019/07/24/los-antecedentesneoliticos-de-la-desigualdad-de-genero/>

Tiempo, R. E. (2017, 6 febrero). Los hombres también son víctimas de la violencia de género. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/hombresvictimas-de-violencia-de-genero-en-colombia-49019>

Triviño Vargas, L. D. (s. f.). Violencia intrafamiliar: hombre como víctima invisible.

<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/7496e22d-5f0b-460e962a-7055b12a4f63/content>

Urbiola, I., Estévez, A., Iruarrizaga, I., Momeñe, J., Jáuregui, P., Bilbao, M., & Orbegozo, U. (12 de Marzo de 2019). Dependencia emocional en el noviazgo: papel mediador entre la

- autoestima y la violencia psicológica en jóvenes. *Rev. Española de Drogodependencias*, 44(1), 13-27. Retrieved 16 de Octubre de 2022, from https://www.aesed.com/upload/files/v44n1_art1.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2014, 22 de marzo). Víctima y victimario, las dos caras de la moneda https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_171.html
- Violencia doméstica contra los hombres: cómo reconocer patrones y buscar ayuda. (2024, 20 abril). Mayo Clinic. <https://www.mayoclinic.org/es/healthy-lifestyle/adult-health/indepth/domestic-violence-against-men/art-20045149>
- Villaseñor-Farías, Martha. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342003000700008&lng=es&tlng=es
- Velásquez, J. C. R., Vélez, R. A. A., & Peñafiel, S. A. O. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>
- Vista de Violencia masculina en América Latina: Repercusiones psicológicas y dependencia emocional. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. (2025). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6669/10167>
- World Health Organization: WHO. (2024, 10 octubre). La salud mental de los adolescentes. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>
- World Health Organization: WHO. (2019, 19 diciembre). Salud mental. <https://www.who.int/es/health-topics/mental-health>

World Health Organization: WHO. (2014, 10 diciembre). La violencia puede afectar a cualquiera. <https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/violence-can-affect-anyone>

World Health Organization: WHO. (2022, 17 junio). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Apéndice

Apéndice 1

Matriz Documental

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qBhEJAi9cci7565edakm0pSf42ayIw_za2DEB2aFe_c/edit?usp=sharing

Nota. El presente link contiene las referencias bibliográficas para el desarrollo de la investigación realizada. *Fuente.* Autoría propia (2025)

Declaración de Derechos de Propiedad Intelectual

Los autores de la presente propuesta manifestamos que conocemos el contenido del Acuerdo 06 de 2008, Estatuto de Propiedad Intelectual de la UNAD, Artículo 39 referente a la cesión voluntaria y libre de los derechos de propiedad intelectual de los productos generados a partir de la presente propuesta. Asimismo, conocemos el contenido del Artículo 40 del mismo Acuerdo, relacionado con la autorización de uso del trabajo para fines de consulta y mención en los catálogos bibliográficos de la UNAD.